



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

---

Año 2020

X Legislatura

Número 4

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE MAYO DE 2020

### ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 61, sobre puesta en marcha de una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  - II. [Moción 62, sobre las medidas de agilización que flexibilicen la tramitación de los ERTE](#), formulada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Parlamentario Popular.
  - III. [Moción 63, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de recuperación del sector turístico](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  - IV. [Moción 64, sobre medidas en relación a subvenciones, publicidad e inspección para mitigar el impacto económico y social de la pandemia COVID-19](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

### **I. Moción 61, sobre puesta en marcha de una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos en la Región de Murcia.**

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Defiende la moción la señora <b>Lopo Morales</b> , del G.P. Socialista.....                    | 72 |
| El señor <b>Salvador Hernández</b> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox..... | 74 |
| En el turno general interviene:                                                                |    |
| El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....                                          | 75 |
| El señor <b>Álvarez García</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....             | 77 |
| La señora <b>Guardiola Salmerón</b> , del G.P. Popular.....                                    | 78 |
| La señora <b>Lopo Morales</b> fija el texto de la moción.....                                  | 79 |
| En el turno para fijar posiciones interviene:                                                  |    |
| El señor <b>Salvador Hernández</b> .....                                                       | 81 |
| El señor <b>Esteban Palazón</b> .....                                                          | 81 |
| El señor <b>Álvarez García</b> .....                                                           | 82 |
| La señora <b>Guardiola Salmerón</b> .....                                                      | 83 |
| <b>Votación</b> de la Moción 61.....                                                           | 83 |

### **II. Moción 62, sobre las medidas de agilización que flexibilicen la tramitación de los ERTE.**

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Para defender la moción interviene:                                                                      |    |
| La señora <b>Migueléiz Santiago</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....                  | 83 |
| La señora <b>Guardiola Salmerón</b> , del G.P. Popular.....                                              | 85 |
| El señor <b>Martínez Baños</b> defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista..... | 86 |
| En el turno general interviene:                                                                          |    |
| El señor <b>Salvador Hernández</b> , del G.P. Vox.....                                                   | 88 |
| El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....                                                    | 90 |
| En el turno para fijar el texto de la moción interviene:                                                 |    |
| La señora <b>Migueléiz Santiago</b> .....                                                                | 92 |
| La señora <b>Guardiola Salmerón</b> .....                                                                | 92 |
| En el turno de fijación de posiciones interviene:                                                        |    |
| El señor <b>Martínez Baños</b> .....                                                                     | 94 |
| El señor <b>Salvador Hernández</b> .....                                                                 | 94 |
| El señor <b>Esteban Palazón</b> .....                                                                    | 94 |
| <b>Votación</b> de la <b>Moción 62</b> .....                                                             | 95 |
| <b>Votación</b> de la enmienda a la totalidad.....                                                       | 95 |

### **III. Moción 63, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de recuperación del sector turístico.**

|                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Defiende la moción la señora <b>Migueléiz Santiago</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... | 95  |
| La señora <b>Fernández Sánchez</b> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista.....      | 97  |
| En el turno general interviene:                                                                            |     |
| El señor <b>Salvador Hernández</b> , del G.P. Vox.....                                                     | 99  |
| El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....                                                      | 100 |

|                                                                                       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| La señora <a href="#">Valverde Soto</a> , del G.P. Popular.....                       | 101 |
| La señora <a href="#">Fernández Sánchez</a> interviene para hacer una aclaración..... | 102 |
| La señora <a href="#">Miguélez Santiago</a> fija el texto de la moción.....           | 103 |
| En el turno de fijación de posiciones interviene:                                     |     |
| La señora <a href="#">Fernández Sánchez</a> .....                                     | 103 |
| El señor <a href="#">Salvador Hernández</a> .....                                     | 105 |
| El señor <a href="#">Esteban Palazón</a> .....                                        | 104 |
| La señora <a href="#">Valverde Soto</a> .....                                         | 104 |
| <a href="#">Votación</a> de la Moción 63.....                                         | 105 |

#### **IV. Moción 64, sobre medidas en relación a subvenciones, publicidad e inspección para mitigar el impacto económico y social de la pandemia COVID-19.**

|                                                                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Defiende la moción el señor <a href="#">Salvador Hernández</a> , del G.P. Vox.....                               | 105 |
| La señora <a href="#">Lopo Morales</a> defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista..... | 107 |
| La señora <a href="#">Pelegín García</a> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....         | 108 |
| En el turno general interviene:                                                                                  |     |
| El señor <a href="#">Esteban Palazón</a> , del G.P. Mixto.....                                                   | 109 |
| El señor <a href="#">Álvarez García</a> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....                      | 110 |
| El señor <a href="#">Salvador Hernández</a> fija el texto de la moción.....                                      | 111 |
| Para fijar su posición sobre el texto final interviene:                                                          |     |
| La señora <a href="#">Lopo Morales</a> .....                                                                     | 112 |
| El señor <a href="#">Esteban Palazón</a> .....                                                                   | 113 |
| El señor <a href="#">Álvarez García</a> .....                                                                    | 113 |
| La señora <a href="#">Pelegín García</a> .....                                                                   | 114 |
| <a href="#">Votación</a> de la Moción 64.....                                                                    | 114 |

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señorías, abrimos la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo del día 7 de mayo de 2020.

Propongo a todas sus señorías que, como estamos haciendo en todas las sesiones parlamentarias, guardemos un minuto de silencio.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Industria con la [Moción número 61, moción en comisión sobre puesta en marcha de una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos en la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señoría.

Señora presidenta, señorías, buenos días.

En el contexto actual de pandemia derivado del COVID-19, que ha supuesto la mayor crisis sanitaria, económica, social y laboral que haya tenido el mundo, solo comparable en Europa a la Segunda Guerra Mundial, en España y en la Región de Murcia nos esperan meses muy duros para mantener la salud de las personas y para mantener el tejido productivo de nuestro país y de nuestra región. No podemos proteger el empleo sin empresas y sin instrumentos para ello, como los ERTE. No podemos mantener la producción de empresas si no hay ventas, no podemos mantener los negocios si no hay consumo, y no puede haber consumo si las personas no tienen ingresos o ayudas públicas, por lo que es necesario inyectar liquidez y seguridad a las empresas y a los titulares de los negocios con medidas y ayudas económicas rápidas, directas y públicas.

El Gobierno de España ha priorizado la salud de las personas, salvar vidas, pero sin olvidar la economía. Ahora empezamos a poner de nuevo este país en marcha, tras casi dos meses de parón debido al confinamiento de un país entero, menos las actividades esenciales, tan necesario el confinamiento para lograr la contención de la pandemia que se dispuso con la declaración del estado de alarma, mediante el Real Decreto-ley 463/2020, de 14 de marzo, y sus posteriores prórrogas. La última prórroga se aprobó ayer, 6 de mayo, y con todo el país dispuesto a afrontar las fases necesarias de la llamada desescalada para alcanzar de nuevo la normalidad.

Todos somos conscientes de que la crisis sanitaria actual es temporal, acabará cuando tengamos la tan deseada vacuna o el tratamiento efectivo, pero mientras dure las administraciones deben garantizar las rentas y velar por la salud de las personas, todas deben hacerlo: Gobierno de España, comunidades autónomas y ayuntamientos.

La moción que el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a esta comisión pretende la adopción de medidas económicas directas para los autónomos de la Región de Murcia, como se han adoptado en otras comunidades autónomas. Una ayuda directa que complemente las medidas económicas que desde el 17 de marzo ha venido adoptando el Gobierno de España, desde la publicación del Real Decreto 8/2020, para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Lo que les proponemos es que voten a favor de que esta Comunidad Autónoma ayude con 1.500 euros a los autónomos que han cesado su actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma, y que se ayude con 750 euros a los autónomos que han visto reducidos sus ingresos un 75%, medidas que, junto a las del Gobierno de España, sirven para cubrir el gasto social que precisan los autónomos de nuestra región.

Miren, el Gobierno de España ha adoptado medidas y ayudas económicas para no dejar atrás a los autónomos más vulnerables. No es lo mismo un autónomo que factura 1.000 euros al mes que el que factura 10.000.

¿Y qué medidas son las que ha adoptado el Gobierno de España?

La primera, la fundamental y la primera que han disfrutado estos autónomos más vulnerables, es la prestación extraordinaria para autónomos. Todos los autónomos que cesaron su actividad o cayeron sus ingresos en un 75% respecto al semestre anterior tienen derecho a esta prestación. La cuantía económica mínima es de 661 euros, el 70% de la base de cotización, sin necesidad de que hubieran

cotizado mínimamente antes, computable como tiempo cotizado. No han perdido las bonificaciones que disfrutaban o que tuvieran de la cuota antes de la prestación y es compatible con otras prestaciones de la Seguridad Social que percibieran, como la de viudedad, orfandad, siempre que fuera compatible con la actividad que desarrollaban.

El 30% de los autónomos de la Región de Murcia, 30.000 autónomos, han solicitado la prestación extraordinaria que estableció el Gobierno en el Decreto de medidas económicas, desde el 18 de marzo, 30.000 solicitudes, y el 16 de abril un total de 27.013 de los autónomos de esta región que la solicitaron cobraron por primera vez la prestación. Contarán con esta prestación hasta el último día del mes en que finalice el estado de alarma.

La segunda medida importante, líneas de crédito ICO por importe de 20.000 millones para pymes y autónomos, en cuyos créditos el Estado avala el 80% del total del crédito, y las pymes o los autónomos que lo soliciten solo responden del 20% del capital concedido. Se están concediendo para proveedores préstamos a cinco años con un año de carencia. El ICO ha otorgado 18.767 millones en avales en más de 187.000 operaciones, lo que indica el esfuerzo de financiación que se está acometiendo con el aval del Estado para facilitar recursos a autónomos y pymes.

La tercera, aparte de la prestación ordinaria, una de las más valoradas por los autónomos, es el cambio en el sistema de fiscalidad, permitiendo tributar por ingresos reales, cambio del sistema de módulos al de estimación objetiva.

También se ha establecido moratorias en los pagos de las cuotas de la Seguridad Social de hasta seis meses sin intereses ni recargos, moratoria en el pago de viviendas y de locales de negocio, moratorias en el pago de alquiler de viviendas y locales de negocio, que disminuyan la tensión financiera de las empresas y autónomos y mejoren su liquidez.

Otra de las medidas son los aplazamientos de las cuotas de la Seguridad Social. Las empresas y autónomos que no tengan derecho a moratoria pueden solicitar un aplazamiento de las cuotas a pagar. La empresa, en caso de cuotas devengadas, marzo, abril, mayo y junio, y los autónomos las cuotas del mes corriente. En todo caso, con un interés reducido del 0,5%, siete veces inferior al habitual establecido. Desde el 18 de marzo se han solicitado 92.295 solicitudes de aplazamiento. También se han establecido bonos de luz y agua para cubrir gastos fijos, aunque estén los negocios cerrados, amén de la autorización para retirar los planes de pensiones.

Miren, a fecha de 30 de abril, las medidas de protección del empleo tomadas por el Gobierno de España a partir del 17 de marzo protegen las rentas de 7.162.000 personas, más del 31% de la población activa ocupada de este país. Ese 31% se desglosa en los más de 4 millones de personas acogidas a ERTE, el 17% de la población activa ocupada; 1.400.000 autónomos, el 6% de la población activa ocupada, que perciben la prestación extraordinaria; 900.000 desempleados, el 4% de la población activa ocupada, cobrando la prestación por desempleo; 462.000 trabajadores en fin de contrato temporal, el 2% de la población activa ocupada; y 400.000 trabajadores aislados o infectados, a los que se reconoce la incapacidad temporal. Esto hace el 31% de la población activa ocupada de este país.

Hay 99.856 autónomos en la Región de Murcia, datos a enero de 2020, de los que 27.013 que cerraron o vieron mermados sus ingresos en un 75% tienen la prestación del Gobierno de España, que debería ser suficiente, pero no lo es. El Estado tiene los recursos que tiene y debe ser complementado en nuestra Comunidad Autónoma con las ayudas a autónomos que les proponemos. Se trata de proteger más la falta de ingresos que sufren en esta situación excepcional y contribuir a la supervivencia de sus negocios. Los autónomos de la Región de Murcia tienen que llegar vivos al final de la pandemia para que se mantenga el empleo y puedan levantar la persiana de su negocio cuando la desescalada lo permita. Por ello es y era preciso, ya se lo propusimos antes del debate de los presupuestos, la adopción de medidas ambiciosas, concretas y de ayudas directas con el respaldo presupuestario necesario, que pueda asegurar el reinicio de la actividad en condiciones de seguridad y que permitan tener liquidez para inversión en modernización y digitalización de los negocios en todos los sectores.

No estamos pidiendo un imposible, lo están haciendo en otras comunidades autónomas (Asturias, Aragón, Madrid, Andalucía, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana). Nuestra propuesta es idéntica a la de la Comunidad Valenciana, por cercanía y por idénticos problemas de financiación a los nuestros, por lo que consideramos que es una medida asumible para las arcas de la Comunidad

Autónoma. Los autónomos de esta región se lo agradecerán.  
Gracias, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Turno de presentación para la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra la señora Pascual Hernández.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, como es la primera vez que vengo en cincuenta días a esta Asamblea no he tenido oportunidad, y lo primero que quiero hacer es tener un recuerdo, una solidaridad y un pésame a todos los familiares de todas las víctimas que ha producido esta pandemia que estamos sufriendo, hasta ahora no había tenido oportunidad de ello.

Por supuesto que desde el Grupo Vox tenemos una preocupación enorme por la situación de los autónomos. Hoy en día siempre decimos que los que más desprotegidos están en nuestra situación laboral son los autónomos. Un autónomo ahora mismo es lo que antes considerábamos el obrero del siglo XX, lo que significaba el obrero del siglo XX. Hoy en día, que no se sabe lo que es un obrero, los verdaderos perjudicados son los autónomos. Por lo tanto, tenemos una preocupación especial.

Sí que es verdad que nos disgusta, pero, bueno, es el sistema autonómico que tenemos, que según donde vivas, según el ayuntamiento que te toque, según la comunidad que te toque, se te pueden dar unas ayudas, un autónomo pueda tener más ayudas o pueda tener menos. Creo que todos los ciudadanos tendríamos que tener los mismos derechos y las mismas obligaciones, y eso con este sistema autonómico no es así. Nos hubiera gustado más que hubiera sido el Gobierno de la nación el que solucionara este problema.

Nosotros, desde Vox, ya presentamos una serie de medidas al Gobierno de la nación para que esto no tuviera que ocurrir, que tengamos que estar discutiendo en qué comunidad se dan unas ayudas o no se dan. Entre las diez medidas que presentamos ya le dijimos al Gobierno de la nación que tenía que pagar las nóminas de todos los trabajadores, y en el caso de los autónomos el pago de una cantidad equivalente al nivel medio de su facturación en los tres meses anteriores, lo cual no tendríamos que estar aquí discutiendo si le damos una ayuda más o le damos una ayuda menos; conseguiríamos lo que no queremos, que es la destrucción total de la economía de nuestro país.

La señora Lopo ha dicho que se estaban poniendo unas medidas para poner en marcha el país. Yo lo único que sé es que a través del presidente Sánchez se ha llamado a un gran pacto por la reconstrucción económica y social de España. Yo no quiero que me reconstruyan mi país, mi país estamos todavía a tiempo de salvarlo y con las medidas que expusimos en el Congreso de los Diputados lo hubiéramos conseguido.

Aun así tenemos que estar aquí discutiendo una ayuda a los autónomos que de verdad la necesitan, pero consideramos que esta moción es un poco simplista, porque ¿por qué 1.500 euros, por qué 2.000?, ¿porque en la comunidad de al lado les han dado 1.500? Pues, bueno, es lo que se le haya ocurrido a cada una, en otra comunidad han dado otra cantidad. Cuando se hace una propuesta deberíamos decir de dónde quitamos ese dinero y por qué damos ese dinero y cuál es la motivación para ello.

Pero también es verdad que, aun siendo críticos con este tipo de medidas, vemos la situación actualmente de los autónomos, y sobre todo cuando vemos autónomos que ahora mismo, por mucho que se diga que no se les va a cobrar la cuota de autónomos, se les cobró la cuota de marzo y la de abril se les ha cobrado a una gran mayoría de todos los autónomos. Por lo tanto, la ayuda que ha dado el Gobierno, si le quitas la cuota de autónomos, se le ha quedado a mucha gente en nada. O sea, entendemos la emergencia y la necesidad que hay ahora mismo para la situación de los autónomos. Si esto no hubiera pasado y desde el primer momento el Gobierno de la nación hubiera directamente parado -aunque luego diga que se las va a devolver, luego ya veremos cuándo se les devuelve, ahora

mismo hay mucha gente que está sin cobrar o con unas cantidades insignificantes- el cobro de la cuota de autónomos y luego posteriormente hubiera cobrado al que tuviera que pagarlas, pues no estarían prestándole dinero al Estado, que es lo que se está haciendo.

Por eso, aun no estando de acuerdo con el motivo de estar repartiendo así ayudas sin criterio a los autónomos, creemos que se debería de hacer en este caso, pero con un carácter finalista...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría...

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Termino ya.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría, vaya finalizando pero vaya concretando en lo que es la enmienda en sí, por favor.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Por eso hemos hecho una enmienda, para que sea de verdad finalista, que de verdad se ayude a pagar las cuotas de los autónomos, y esos 1.500 euros, o 750 euros, según el caso, se le den al autónomo que lo solicite, pero una vez que haya pagado su cuota de autónomo. O sea, que directamente la Comunidad Autónoma le ingrese los 1.500 euros en una cuenta, digamos, póliza, como se hace, y solamente se vaya descontando según vaya pagando su sello de autónomo, para que cuando vuelvan a trabajar no tengan la sensación de que encima tienen el gasto fijo de la cuota de autónomo. Creo que sería una forma mejor de ayudarles, creo que también la Comunidad Autónoma no tendría que pagar el dinero de golpe y podría ir pagándolo mes a mes y sería más fácil llevar el gasto.

También nos gustaría apelar a que esta cuenta...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría, vaya finalizando.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

... la utilice quien la necesite, y apelamos a la solidaridad de los autónomos para que solamente en casos de necesidad la utilicen.

Muchas gracias y disculpe, señora presidente.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador. Entiendo sus ganas de intervención pero tenemos que focalizar el tema del que estamos hablando, y en este caso era una enmienda parcial.

Pasamos al turno general de intervenciones.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Rafael Esteban, tiene usted el turno de palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, la presente moción insta a la puesta en marcha de ayudas directas, por importe de 1.500 euros al mes para los autónomos que hayan visto suspendida su actividad por motivo del Decreto de es-

tado de alarma y de 750 euros para los que hayan visto reducidos sus ingresos en un 75%, replicando de esa forma las medidas que ya se han adoptado en otras comunidades autónomas, como se decía antes, como la Valenciana o como Asturias.

Desconozco el sentido del voto que van a tener los partidos que ahora sustentan al Gobierno. Lo que sí está claro es que, tal como ha expuesto la señora Lopo, estamos ante un paquete de medidas que han servido como un escudo social impresionante tanto para la clase trabajadora como para los autónomos.

Bien, en relación con las cuotas del mes de marzo, por lo que se ha dicho, debe quedar clara una cosa. La Seguridad Social emite las domiciliaciones entre el 13 y el 14 de cada mes, luego era imposible suspender el pago de esas cuotas si el estado de alarma se decretó el 14 de marzo. Y también tengo que decir que la Seguridad Social, que había previsto la devolución de la cuota de la parte de marzo para finales de mayo, ya ha comenzado a devolverla. Las primeras están llegando ya, no se puede actuar con mayor celeridad y con mayor eficacia.

De todos modos, lo que decía, desconozco cuál va a ser el sentido del voto de los partidos que sustentan al Gobierno, pero es que en todo caso da igual, porque carecen del presupuesto y de la voluntad política para aprobar una medida de este tipo. Lo suyo es decir que defienden a los autónomos y luego no hacen nada, porque solo hay que ver cómo están funcionando las ayudas del Info que han puesto en marcha para subsidiar créditos, realmente eso sí que es burocracia, eso sí que es lentitud, eso sí que es ineficacia.

Votaron en contra tanto Partido Popular como Vox de acordar las prestaciones de cese de actividad, votaron en contra de la prestación en favor de las trabajadoras del hogar, votaron en contra los ERTE y han votado en contra de toda medida que no sea bajar impuestos y desregular y liberalizar. Eso pesa sobre sus conciencias, votar contra los ERTE.

En su desescalada particular han llegado a no apoyar en el día de ayer la prórroga del estado de alarma, poniendo en peligro todo el sustento que el Estado social de derecho ha puesto para proteger a millones de españoles. Eso no es ser un patriota, señores del Partido Popular y de Vox, tiene otro nombre.

En relación a la moción, mi grupo va a apoyarla. No obstante, tenemos que tener un sentido crítico en cuanto a la formulación de la misma, ya que no basta solo con unas ayudas directas a los autónomos, sino que desde la Comunidad Autónoma, en sus ámbitos competenciales, se deben implementar muchas más medidas: medidas de conciliación, de reparto de EPI, de refuerzo en los horarios de atención al público, tendrá que haber modificación en esos horarios para flexibilizarlos a la situación que tenemos, etcétera, etcétera. Y además debemos aprovechar, sí, señorías, que para eso estamos en un legislativo, para repensar nuestro modelo productivo. A ver si esa comisión parlamentaria que salió aprobada ayer pudiera servir a ese cometido.

Desde luego, si pretendemos utilizar las recetas inmovilistas que este Gobierno ha puesto en marcha, no va a tener ningún éxito. Tenemos que ser capaces de cambiar. Miren, más de 1.100.000 autónomos se han beneficiado de las prestaciones de cese de actividad, más de 28.000 (30.000 ha dicho ahora la señora Lopo) en la Región de Murcia. Desde el Gobierno regional lo único que se ha propuesto es ayudar con 286 euros pagados de una sola vez a —estiman ellos— unos 14.000 autónomos no beneficiarios ya de las prestaciones otorgadas por el Estado. Yo me pregunto, si no son esos autónomos beneficiarios de las actividades a las que el Estado se las ha concedido, como bien se ha puesto ya en evidencia, ¿a quién se las van a dar?, ¿se las van a dar a los autónomos que han seguido trabajando?, ¿les van a dar la ayuda a aquellos que no están al corriente en la Seguridad Social?, ¿les van a dar la ayuda a aquellos que perciben otras prestaciones incompatibles, como la incapacidad temporal, la baja maternal o paternal, u otras prestaciones públicas?, ¿les van a dar la ayuda a los autónomos que compatibilizan su actividad con el régimen general y perciben un salario o prestación?, ¿les van a dar la ayuda a los funcionarios públicos que tienen concedida la compatibilidad y son autónomos? ¿Cuántos beneficiarios serán realmente?

Pues eso, son medidas propagandísticas, brindis al sol. Realmente se las van a dar a unos cientos y con eso quedarán como que están intentando ayudar a autónomos. Un solo pago de 286 euros, eso no es estar a la altura de las circunstancias en estos momentos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Ahora, turno de palabra para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Como vengo haciendo en todas mis intervenciones, en primer lugar tener unas palabras de recuerdo para todas las víctimas. Todo nuestro apoyo para sus familias y por supuesto también para todos los afectados por esta trágica pandemia.

La moción que hoy nos trae aquí el Partido Socialista, ya lo ha dicho la señora Lopo, no es ni más ni menos que las mismas medidas que ya se han adoptado por parte de sus colegas de la Comunidad Valenciana. Y, bien, al margen de esto que es tan obvio, resulta que las medidas que pueden valer en un sitio igual no son tan eficaces en otro, y esto es porque las medidas que se han llevado a cabo por parte de este Gobierno regional, en concreto por la Consejería de Empleo, están funcionando, y creo que son complementarias perfectamente de todas aquellas que ya ha enumerado la señora Lopo por parte del Estado.

Ustedes proponen ayudas para aquellos autónomos que acrediten una reducción de ingresos de entre el 75 y el 100%, cosa que, por otro lado, como también ha dicho, ya las cubre el Gobierno de España, de modo que dichas medidas se solaparían. Aquí, en la Región de Murcia, lo que hemos hecho es cubrir un segmento de autónomos que no cubre el Gobierno de España, de tal manera que autónomos cuya reducción iba del 40 al 75% tienen ayudas en nuestra región, por lo que beneficiamos a autónomos excluidos por el Gobierno de España.

Por otro lado, nosotros estamos de acuerdo con la exoneración de cuotas, y créanme que es algo que le estamos pidiendo reiteradamente y exigiendo a la ministra de Trabajo. Señores del PSOE, en lugar de traer estas medidas de corta y pega, lo que deberían de hacer es sumarse a nosotros y exigir al Gobierno de la nación que cumpla con esta responsabilidad.

Nosotros mientras seguiremos apoyando a los autónomos, fomentando la segunda oportunidad, los proyectos formativos, la recualificación y el reemprendimiento, unas medidas que el Gobierno regional de coalición irá implementando en la medida en que el presupuesto así lo vaya permitiendo, pero no olviden nunca que dichas medidas se van a llevar a cabo, a pesar de ser una de las dos comunidades peor financiadas de España, a pesar de que, como recientemente hemos conocido, Murcia de nuevo, muy probablemente, se verá perjudicada una vez más por el reparto de fondos no reembolsables anunciados por el Gobierno, en este caso del Partido Socialista, y que dependerá fundamentalmente del número de los PCR realizados a día 30 de abril (el 20%), el número de pacientes hospitalizados (25%) y el número de ingresos de las UCI (35%), siendo el criterio de población de un 20% únicamente. Si resulta que Murcia, que ha conseguido con las medidas que ha adoptado minimizar el número de ingresos gracias a un pronto aislamiento domiciliario y a un buen funcionamiento de la atención primaria, recibirá menos dinero. Si resulta que esta región consigue mantener a raya el número de ingresos en UCI, también recibirá menos dinero. Y, en resumen, cuanto mejor gestión menos dinero, cuando el confinamiento y la paralización de la actividad ha afectado a todos por igual.

Señorías, somos un partido y estamos en un Gobierno de coalición que además comparte con nosotros esta visión, somos un partido que defendemos siempre a los autónomos y nunca estaremos en contra de nada que pueda suponer una mejora en estos casos para salvaguardar la situación de los mismos.

Nada más, muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Mirian Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sean mis primeras palabras de apoyo para todas las víctimas del COVID-19 fallecidas en España, así como nuestro apoyo y solidaridad a los más de 3 millones de autónomos de toda España y especialmente a los más de 800.000, casi 1 millón, de empresarios y de autónomos que tienen su negocio cerrado y que tienen todavía la incertidumbre de si podrán abrir en un futuro, debido también a la crisis del COVID-19, que nos está afectando a todos, y a la nefasta gestión del Gobierno de España no solo en la crisis sanitaria sino en la crisis económica y social que ya estamos sufriendo todos los españoles.

Decía Oscar Wilde cuando hablaba del cinismo y de un cínico, que era un hombre que sabe el precio de todo y el valor de nada. Oír hablar al Partido Socialista de autónomos es como oír hablar a un vegano de un plato de carne que se quiere comer. Resulta cuando menos inverosímil, esto es porque si hay algo que ha caracterizado al Grupo Parlamentario Popular y al Partido Popular en España ha sido siempre el apoyo con los autónomos en toda la Región y en toda España.

Ha hablado usted, señora Lopo, de comunidades autónomas como Valencia. Solo uno de cada diez autónomos del Consell recibirá ayudas del Consell. De los 57 millones que estaban previstos, los 1.500 euros atenderán solo a 38.00 autónomos, completamente insuficientes. Son parches que no dan soluciones, que no ayudan realmente. Son más efectos propagandísticos de impacto económico que no solucionan el problema. Es pan para hoy y hambre para mañana.

Nosotros queremos ayudar realmente a los autónomos, y hacemos nuestra la máxima de Confucio de “dame un pez y comeré un día, enséñame a pescar y comeré todos los días”. Nosotros, por supuesto, vaya por delante que siempre vamos a apoyar a los autónomos y queremos ayudarles en esta crisis económica y social sin precedentes, pero creemos que hay que ser responsables, rigurosos, y efectivamente queremos ser la solución del problema y no un parche con el que no puedan asumir en el futuro sus negocios.

Señores del Partido Socialista y de Podemos, el Grupo Parlamentario Popular ya ha registrado iniciativas importantes para apoyar a los autónomos. Pedimos que no se les cobren las cuotas de marzo y de abril, ni tampoco las de mayo y junio, cosa que ya ha hecho el Gobierno de España. Pedimos también la exoneración en el pago de los impuestos estatales. También, un mayor aval en las líneas ICO. También pedimos el aplazamiento en los alquileres, renting o leasing que van vinculados al negocio. Pedimos también la moratoria y aplazamiento en las hipotecas, créditos bancarios y demás préstamos que están ahogando a los autónomos. Son medidas reales que no está asumiendo el Gobierno de España. Si quieren ayudar a los autónomos pueden empezar, por ejemplo, por no cobrarles la cuota de marzo ni la cuota de abril. A negocio cerrado, ingresos cero, coste cero, cuota cero, impuestos cero, esto es lo que pedimos desde el Partido Popular y es lo que ustedes desde el Gobierno de España no están cumpliendo.

Pero es que además el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno de Fernando López Miras, ya ha actuado y ha acometido importantes ayudas para los autónomos. Se olvidan ustedes de que el Gobierno de Fernando López Miras ha movilizado más de 125 millones de euros para una línea de préstamo cero, préstamos de los que se podrán beneficiar las pymes y los autónomos de la Región de Murcia, que podrán pedir un préstamo de hasta 50.000 euros sin intereses y sin avales, que serán asumidos en su totalidad por el Gobierno regional.

Se olvidan también de esa línea de subvención de más de 300.000 euros o de la moratoria de la devolución de los préstamos para las pymes.

Se olvidan también de que se han movilizado más de 4 millones de euros para autónomos, que recibirán una ayuda directa de 286,15 euros, que beneficiarán a los 14.000 autónomos que se han quedado fuera de las ayudas del Gobierno de la nación.

Y también en el Gobierno regional no nos olvidamos del pequeño comercio, el comercio de proxi-

midad. Ya se han movilizado más de 230.000 euros. Estas son medidas reales, son ayudas que permiten no solo solucionar el problema ahora, sino también de cara al futuro.

Nosotros no queremos, como ustedes dicen, parches, ayudas directas como las del Consell, que poco más de 1.500 euros a un autónomo no le soluciona el problema que va a tener de cara al futuro. Estas líneas de préstamos, con una cobertura de hasta 50.000 euros a coste cero, sí le permitirá, como decíamos, sin intereses y sin aval, solucionar este problema.

Si tanto como dicen les preocupan los autónomos, dejen de cobrarles la cuota, que ya le han cobrado en marzo y abril. Y, sobre todo, si tanto les preocupa el dinero del futuro de los autónomos y los empresarios, por qué no empiezan ustedes por recortar el sueldo, que han aumentado de 12 a 22 ministerios, y un 30% en gastos de la corte, asesores, gabinete y personal de confianza. Pueden empezar por eso. Somos el Gobierno más caro de toda la historia de la democracia y el Gobierno más caro de toda Europa.

Y termino ya con una frase de Churchill —lo digo porque el Partido Socialista muchas veces ha criminalizado al empresario y al autónomo—: “Muchos miran al empresario como el lobo que hay que abatir, otros lo miran como la vaca que hay que ordeñar, pero muy pocos lo miran como el caballo que tira del carro”.

Muchísimas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Pasamos ahora al turno de fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Tiene la palabra la señoría Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Muchas gracias, señora presidenta.

Como fijación del texto, para empezar, decirle al representante de Vox que no vamos a aceptar su enmienda, no porque no tenga sentido, sino porque no tiene sentido y no es compatible con lo que nosotros proponemos en esta moción. Su enmienda dice que sea una ayuda finalista y que se le dé a los autónomos que acrediten que han pagado la cuota. Con eso dejaríamos en esta región casi a 30.000 autónomos fuera, que ya están disfrutando de la prestación extraordinaria concedida por el Gobierno y que no pagan cuota. Pero además dejaríamos fuera casi a 98.000 autónomos en toda España, casi el 99% de los autónomos de esta región, que han solicitado aplazamientos de la cuota. Entonces, su enmienda impediría la percepción de las ayudas que proponemos nosotros en nuestra moción. Por eso no la aceptamos. Mantenemos el texto de la moción íntegro.

Y luego, voy a aprovechar el turno para contestar a los intervinientes de los distintos partidos.

Desde el punto de vista de Ciudadanos, anuncia y alardea de la medida del consejero de Empleo, también lo ha hecho el Partido Popular, evidentemente, son los partidos del Gobierno.

El consejero de Empleo y la consejera de Industria, los dos de Ciudadanos, anunciaron el 30 de abril en rueda de prensa, ¡anunciaron!, que los autónomos que hubieran reducido sus ingresos entre el 40% y el 75% percibirían 286 euros. ¿Sabe usted, señor Jiménez, tanto que hablan de los autónomos, cuál es la cuota mínima de un autónomo particular, que no sea un autónomo societario? Pues la cuota mínima son 286 euros. El consejero Motas en prensa dijo 285 euros, ni siquiera la conocía.

¿Sabe usted cuánto es la cuota mínima de un autónomo societario? Supongo que no lo sabe. El consejero Motas tampoco. La cuota mínima es de 367 euros. Es decir, su medida, la medida del consejero Motas, que anuncia pero que no pone en práctica, dejaría fuera a un montón de autónomos de esta región.

¿Sabe usted por qué el Partido Socialista ha optado por los autónomos más vulnerables, sin diferenciar entre comerciantes, tiendas de pequeño comercio...? Pues porque son los que muy probablemente se queden en el camino. Por eso hay que apoyarlos más.

¿Saben ustedes por qué pedimos recursos a la Comunidad Autónoma? Porque es nuestra respon-

sabilidad, porque el consejero Motas no solo es consejero para comparecer en prensa, es consejero para asumir sus responsabilidades y para poner recursos a favor de salvar los negocios y las pequeñas empresas de esta región.

Señora Guardiola, la verdad es que la echaba de menos. Yo no voy a utilizar sus frases, ni su filosofía, ni tantas historias que nos cuenta, para venir a decir que el Gobierno regional moviliza, moviliza. Mire, el Gobierno regional lo que ha movilizad son préstamos. Las moratorias, los aplazamientos, los no pagos de las cuotas, todo eso lo ha hecho el Gobierno de España. Los préstamos bienvenidos sean. Cualquier medida que adopte el Gobierno regional bienvenida sea. Se necesitan todas, por eso estamos aquí y para eso se supone que estamos.

Agradezco desde el principio su disponibilidad y su preocupación por los autónomos, y no le permito que nos diga a los representantes del Grupo Socialista que no sabemos lo que es un autónomo, porque yo lo soy, lo he sido hasta ahora, y usted también.

Decirle también que hablar de ayudar a los autónomos, cuando los recortes y un montón de sueldos e historias. Mire, señora Guardiola, iba a decirle algo de los sueldos, porque aquí hay mucho que decir de los sueldos en nuestra Comunidad Autónoma, para empezar, por el sueldo del presidente, pero lo voy a omitir. Lo voy a omitir y voy a dedicar el tiempo que iba a dedicar a explicar lo de los sueldos y a que usted analizara si está legitimada para hablar de eso, formando parte de un partido que está en el Gobierno de esta región, para subsanar un error que he cometido al principio, y es el de no transmitir mis condolencias a todos los familiares que se han visto afectados o que han sufrido alguna pérdida de un amigo o familiar directo por consecuencia del coronavirus.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Permítanme hacer un pequeño inciso. Supongo que como hace tiempo que no estamos en comisiones es mejor hacer un recordatorio.

Cuando presentamos moción, hacemos una exposición de moción. Cuando presentamos una enmienda, exponemos enmienda. Cuando se da el turno de palabra para fijar el texto, ruego, por favor, que se limiten a fijar el texto. No es un turno de réplica para contestar a las demás señorías, es para fijar el texto. Al igual que cuando dé el turno de palabra para fijar la posición a las demás señorías es para fijar la posición. Entonces, ruego por favor que no se utilicen los turnos para fijar texto como turno de réplica, en la medida de lo posible.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¿Presidenta, me permite?

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Debo continuar la sesión.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidenta, es que está usted condicionándonos en cuál es la forma en la que tenemos que intervenir. (...) que la Presidencia nos condicione la forma en la que vamos a intervenir en las comisiones.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¡Hasta ahí podíamos llegar!

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Qué tenemos que decir y qué no tenemos que decir.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señoría, esta Presidencia no está en ningún momento... Señoría, no estoy condicionando absolutamente nada, estoy ahora mismo leyendo lo que es una fijación de texto, no una réplica. Solamente les he pedido a las señorías que componen esta comisión que, por favor, se ajusten a una fijación de texto, a una presentación de enmienda y a una posición. Ya está, señoría. El contenido, como usted ha podido comprobar, la señoría Lopo ha podido hacer el turno de palabra, sus cinco minutos, sin ningún tipo de objeción. Entonces le ruego, por favor, que no cuestione a esta Presidencia.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No. La cuestiono totalmente.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Continuamos con el posible turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, el señor Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Lamentamos que no se acepte la enmienda. La enmienda lo que decía es que esa ayuda se diera para pagar la cuota de autónomos. Lo que queremos es que ese autónomo que ahora mismo no está cobrando la ayuda pueda volver a trabajar; después tendrá que pagar la cuota. Por lo tanto, eso es lo que queremos, que no vayan al paro, que vayan a trabajar, y cuando esté trabajando pague la cuota. O sea, algún día tendrá que pagarla.

Entonces, lamentamos que no se haya aceptado. Ya le digo que no somos muy partidarios de pagos directos, nos hubiera gustado más que lo que se hubiera hecho fuera rebajar impuestos y no estar dando pagas que al final no solucionan ningún problema.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Mixto, señor Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Ya he dicho que considero que esta moción es insuficiente. Con todo, la vamos a apoyar, porque estamos plenamente de acuerdo con el contenido que recoge, aunque echamos en falta otras cosas.

Por puntualizar, en relación a esto de los autónomos, el pasado jueves la Seguridad Social emitió una instrucción en la que decía que no tendrá que seguir pagando el autónomo mientras dure el estado de alarma (por tanto, presumiblemente, en los meses de mayo y junio), y seguirán recibiendo la prestación todos los autónomos que tienen ya la resolución favorable, todos, aunque empiecen a facturar. Por tanto, quiero decir esto porque no tiene sentido que cuando vayamos a ayudar a los autónomos sea en septiembre, señor Salvador. Desde mi punto de vista esa enmienda no ha lugar.

La cuota de autónomos son 283,22 euros. Esa es la cuota mensual mínima, si no hay una bonificación por inicio de actividad, en el caso de los autónomos.

Por último, y por dar dos pinceladas, me conmueve escuchar al señor Álvarez hablar de la solidaridad en la financiación de esos fondos extras que se van a dar. ¡Es increíble!. O sea, ¿usted le está diciendo al señor Aguado, vicepresidente de la Comunidad de Madrid, que hay que dar más recursos a Murcia que a Madrid, aunque ellos necesiten más porque han tenido más gasto sanitario? ¿O le está diciendo al señor Aguado que es que el señor López Miras ha gestionado mejor la crisis y por eso hay que darle los mismos fondos o más? Pues está siendo usted inconsecuente con lo que pide cuando va a negociar el sistema de financiación autonómica. Me gustaría que el señor Aguado lo supiera.

Y en cuanto a la señora Guardiola no tengo palabras. Todas y cada una de las mociones que ha dicho están ya puestas en marcha por el Gobierno de la nación. Por tanto, como no tengo palabras, y sé que estoy haciendo un uso perverso, al parecer, de mi palabra, solamente decirle que dónde están las ayudas del Info. ¿Avaless? ¿Qué avales? Son subvenciones de tipos de interés y canalizadas a través de Aválam. Si es que no funcionan. Cuando los vayan a poner en marcha ya habremos salido todos de la crisis, quizá para 2021. Lo que hay que estar es un poquito más en la práctica, un poquito más en el día a día de los autónomos.

Y disculpe si me he excedido en mi uso de la palabra, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Turno para fijar posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Para que me conozca un poco mejor, señora Lopo, soy Álvarez por parte de padre, García por parte de madre, estoy casado con una empresaria, autónoma, mi hijo es autónomo, yo he sido administrador de varias empresas, de las cuales he tenido que pagar, efectivamente, la cuota societaria del autónomo. No soy desconocedor de lo que es un empresario y un autónomo, convivo con ellos cada día y sufro las consecuencias de lo que es esta crisis y todas las situaciones, que, al margen de esta crisis, les consideran como proscritos, porque las leyes en este país hacen que los autónomos no sean trabajadores como lo podamos ser cualquier trabajador que estemos en el régimen general de la Seguridad Social.

Hasta hace poco sabe usted que no tenían ni derecho al desempleo, y siguen teniendo una serie de carencias que tendremos que ir corrigiendo y por las que estamos luchando y apostando.

Señor Esteban, está claro que las comunidades autónomas que han tenido una mayor incidencia de la pandemia, lógicamente, han tenido un mayor gasto sanitario, pero estas medidas de recuperación no son solamente para el gasto sanitario, y el porcentaje que se está aplicando ahora mismo de población es insuficiente, porque, como usted sabe hay gestiones que se hacen bien, gestiones que se hacen menos bien y gestiones que se hacen mal, y está claro que este sistema que ha establecido hasta ahora mismo el Gobierno de ustedes, de coalición, socialcomunista, como les gusta llamar a algunos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señor Álvarez, tiene que fijar posición y va pasado de tiempo.

Por favor, termine.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señora presidenta.

Gracias, señor Esteban, por recordarme estas palabras.

Nos vamos a abstener. Nada más.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Turno ahora de intervención del Grupo Parlamentario Popular para fija su posición.

Tiene la palabra la señoría Mirian Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante nuestro apoyo y nuestra solidaridad, como hemos dicho siempre, con los autónomos, que son el auténtico motor de la economía de España y de la Región de Murcia. El Gobierno regional ya está tomando medidas, las va a seguir tomando. Toda ayuda es poca, los sabemos, pero creemos que la propuesta del Partido Socialista es un parche que no soluciona el problema, que no es una solución definitiva y que está más orientada y dirigida a hacer política y a buscar titulares fáciles que a solucionar realmente los problemas de los autónomos.

Pregúntense también qué puede hacer el Gobierno de España por ayudar a los autónomos, que ya de momento les ha cobrado la cuota de marzo y de abril sin tener la persiana levantada. Por eso el Partido Popular, por estas razones, se va a abstener.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Por lo tanto, pasamos a votación de la moción con su texto original.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es de cinco votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos de la Región de Murcia.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señorías, pasamos a la [Moción 62, sobre las medidas de agilización que flexibilicen la tramitación de los ERTE](#). Se formula por los grupos parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Valle Miguélez para la defensa de la moción.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nos trae a esta cámara una moción que hemos presentado conjuntamente el grupo del Partido Popular y Ciudadanos.

Como todos sabemos perfectamente, en las intervenciones de más de diez minutos, y esta en concreto compartiremos con el Partido Popular, los minutos de atención suelen ser los primeros, por lo tanto les quería informar de que a fecha 1 de mayo el número de expedientes registrados fue de 13.643 y el número de expedientes resueltos fueron 10.799. A día 6 de mayo, los expedientes regis-

trados fueron 13.991, y los expedientes resueltos ocupan casi un 90%, registrados y resueltos. Por lo tanto creo conveniente enfatizar ese dato, que lo vuelvo a repetir y remarcar: casi el 90% de los expedientes están registrados y resueltos. Por lo tanto, creo que es un argumento suficiente para entender que se ha dotado a esa consejería de medios humanos y técnicos, tal y como pedían sus señorías en otras sesiones. Creo que las cifras demuestran que realmente esa dotación de personal para apoyar la resolución de los ERTE de esta Región de Murcia ha surtido efecto.

Para completar esta información, también les informo de que el pasado 29 de abril se constituyó la Comisión de Vigilancia para el Empleo derivada del COVID-19, la COVID 2020, que preside nuestro consejero de Empleo y que se integra por los directores generales del SEF, de Diálogo Social y Bienestar Laboral y de Economía Social y Trabajo Autónomo, así como representantes de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT y de la patronal, Croem. Como ven, esta consejería sí tiene en cuenta a los colectivos, a la sociedad civil, cosa que, vuelvo a reiterar, espero que el Gobierno de España haga lo mismo.

También hemos creado una Mesa de Seguridad y Salud Laboral, con la participación de los agentes sociales (sindicatos y patronal), la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos, la Dirección de Salud Pública, para prevenir la incorporación escalada de los diferentes sectores laborales.

Con estos datos, señorías, no son opiniones, son datos, espero que entiendan la dificultad que ha conllevado para esta consejería el estar a la altura de las necesidades que tenía esta región, pero esta consejería, liderada por el consejero Miguel Motas, ha estado a la altura, tanto él como sus directores generales, y no es una opinión subjetiva, sino que está avalada por los resultados que en el día de hoy presenta la Consejería de Empleo. No obstante seguiremos trabajando y seguiremos apoyando para que toda persona que esté sometida a un ERTE tenga la suficiente confianza y certidumbre en este Gobierno regional.

Continuamos con el principal requisito para que las empresas pudieran acogerse a un ERTE de fuerza mayor, y era el mantener el empleo en los seis meses siguientes a su vuelta a la actividad. Ustedes entenderán la dificultad que conlleva que después de seis meses tengan los empresarios, los autónomos, que reincorporar a la totalidad de la plantilla. Saltarse esa condición obligaría a las empresas a devolver a la Seguridad Social la exención de las cotizaciones de sus empleados y las prestaciones públicas asumidas por el SEPE.

El Gobierno intentó matizar esta obligación con otro decreto-ley, cambiando el compromiso de la empresa por la voluntad de la empresa de mantener el empleo, aunque desconocemos el impacto legal de este cambio, porque puede tratarse de una interpretación no vinculante.

El plan de desescalada del Gobierno contempla que la hostelería, el turismo o el comercio, entre otros, abran sus locales con aforos reducidos, pero esta situación saben ustedes, señorías, que es inviable tanto ahora como después de la finalización del estado de alarma. Las empresas a medio gas no podrán abonar el total de las cotizaciones sociales de sus trabajadores en ERTE o incorporar el total de sus plantillas.

Suponiendo que el estado de alarma finalice dentro de unos días, porque suponemos que, aunque hemos hecho la prórroga ayer en el Congreso de los Diputados a nivel nacional, algún día tendremos que salir de este estado de alarma. Por lo tanto, en ese momento pocas empresas habrán conseguido recuperar el cien por cien de su actividad, o pocas empresas contarán con los recursos suficientes para hacer frente a todos sus gastos, ya que las empresas apenas habrán tenido oportunidad de recuperarse de la situación atravesada durante este estado de alarma.

Nuestro sector empresarial, nuestros autónomos, deberían contar con la posibilidad de ir incorporando empleados según vayan evolucionando sus ingresos, es decir, aplicando criterios económicos acordes a su demanda y no unos criterios vinculados a una fuerza mayor contemplada en el estado de alarma.

Esta flexibilización o esta prórroga de los ERTE debería poder ser aplicada a todas nuestras empresas sin ningún tipo de discriminación, siendo necesario que los trabajadores no vean mermados sus derechos, es decir, que perciban la prestación por desempleo, aunque carezcan de las cotizaciones mínimas y no compute el paro acumulado.

El fin de los ERTE por fuerza mayor dejaría a las empresas la posibilidad de llevar a cabo ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, y esto supondría un aumento de las

cargas para las empresas, que tendrían que soportar las cotizaciones sociales, un mayor número de trámites burocráticos, que también esos trámites burocráticos conllevan gastos, y en el mejor de los casos, ya que también hay que contemplar la posibilidad de que se conviertan en ERE, trascenderían mayores perjuicios para las empresas y los trabajadores.

Espero, deseo y confío que después de un gran esfuerzo de diálogo y de consenso podamos lograr entre todos esa flexibilización y adaptar las necesidades que tenga cada uno de sus negocios, de sus comercios, de su demanda, la plantilla de sus trabajadores.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

¿Señora Miguélez, quieren dividirse el tiempo entre los dos? Pues tiene que terminar para no copar el tiempo de su compañera.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Sí, finalizo.

Unos ERTE flexibles son claves para la supervivencia de las empresas en su vuelta a la actividad. Y reitero, el 90% de los expedientes están resueltos.

Gracias, presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Tiene la palabra, porque se dividen el tiempo, la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señora vicepresidenta.

Voy a intentar ser breve, porque tengo poco tiempo.

Me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo el trabajo titánico que han realizado todos los trabajadores y empleados de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, para que a fecha de 6 de mayo los ERTE registrados, que son 13.991, estén resueltos 12.201, es decir, el 87,21% de ellos. Casi el 90% de expedientes están ya resueltos y es muy probable que al finalizar esta semana lleguemos al cien por cien.

Es de justicia, por tanto, agradecer la agilización máxima del trámite con un único objetivo: ayudar a los trabajadores. Este era el objetivo del Gobierno de Fernando López Miras, y así se comprometió.

Tengo que anunciarles también que la voluntad del Gobierno regional es seguir trabajando, y por eso el pasado 29 de abril se constituyó la Comisión de Vigilancia para el Empleo, derivada del covid, como ha señalado mi compañera, que presidirá el consejero de Empleo y en la que estarán integrados tanto los directores generales del SEF, Diálogo Social y Bienestar, Economía Social y Trabajo Autónomo, así como los representantes de sindicatos (Comisiones y UGT) y patronal (Croem).

También, como ha adelantado la compañera, la creación de esa Mesa de Seguridad y Salud Laboral, en la que participarán los agentes sociales, siempre de la mano con ellos (sindicatos, patronal), Asociación de Servicios de Prevención Ajenos y la Dirección General de Salud Pública. Es de justicia también reconocer este trabajo de seguimiento porque nos queda mucho por hacer.

Señores del Partido Socialista, y también de Podemos, porque la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, corresponde a su partido, a ver si soy capaz de explicarlo. Los ERTE, esa figura que ustedes, que la ministra de Trabajo intentó con una *master class*, que parecía más propia de Barrio Sésamo, en la que decía que todos los niños serían capaces de entender qué era un ERTE. Déjenme recordarles que esa figura, de la que ustedes tanto presumen, el ERTE, fue una figura implantada por el Gobierno del Partido Popular, y esa figura de la que tanto presumía, porque decía que toda Europa nos

quería emular, es una medida del Partido Popular, que dos días antes, por decirlo así relativamente, ustedes querían tumbar.

Gracias a esa figura, recordemos, implantada por el Partido Popular, muchos trabajadores ahora mismo, si no fuera por la nefasta gestión, se podrían beneficiar. Pregúntenle a ATA o pregúntenle al vicepresidente de la CEOE, que -cito un titular de hace veinte horas- están en juego millones de empleos, si el Gobierno no rectifica sobre los ERTE. La incorporación a los seis meses del cien por cien de la plantilla supone una carga inasumible para los trabajadores. Reflexionen sobre eso.

Y yo les haría una petición, y es que antes de votar reflexionen, no como partido, sino realmente con lo que supone esta moción, que es una moción útil, que permite flexibilizar y agilizar la tramitación de los ERTE y por supuesto ayudar a los trabajadores. Reflexionen cuando vayan a votar y no voten simplemente por motivos partidistas.

En circunstancias excepcionales se requieren medidas excepcionales, y en estos momentos en que nos encontramos deben darse a las empresas y a los trabajadores todas las garantías, certidumbres, facilidades y flexibilidades posibles. Ahogar a las empresas con requisitos que en estos momentos difícilmente pueden acometerse o enfrentar es abocarlas a la desaparición, con la pérdida de tejido empresarial y productivo que ello supone, sobre todo para una región como es la Región de Murcia, donde las pymes, el pequeño comercio y los autónomos suponen el grueso de la economía y el empleo en nuestra tierra.

La medida de los ERTE es una solución al problema, pero hay que ser muy conscientes de que se diseñaron sin tener en cuenta este escenario. Debemos tomar conciencia de que ante estas circunstancias excepcionales se requiere una revisión y mejora de las medidas y soluciones que funcionan, pero que -voy terminando, vicepresidenta- en este contexto deben ser flexibles y agilizarse para adecuarse a este nuevo panorama y escenario *ad hoc*. Sin su utilidad, perdería todo su sentido y su significado. Ayudemos, por favor, a los trabajadores afectados por los ERTE.

Pedimos, por tanto, que se adopten cuantas medidas sean necesarias para flexibilizar las condiciones y requisitos exigidos a las empresas a la vuelta a su actividad.

Muchísimas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Tiene la palabra, para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días. Gracias, presidenta.

Permítame en primer lugar que haga una observación por lo que decía la señora Guardiola respecto de la movilización de la línea de 125 millones de euros para ayudar a las pymes y a los autónomos...

No me va a condicionar usted lo que yo tengo que decir en mi intervención. Mire usted, si me escucha, yo personalmente llamé al Info para preguntar por esta línea de movilización de 125 millones de euros...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Presidenta, están hablando de un tema anterior...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... y me contestaron, si quiere escuchar, me contestaron que el Info no da préstamos y que la Comunidad Autónoma no da préstamos. Por tanto, no mienta usted en sede parlamentaria.

SR. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señoría, límitese a...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, me limitaré, pero era conveniente dejar claras las cosas.

SRA. LOPO MORALES (PRESIDENTA):

Vale, le ruego que se limite a...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Mire, nosotros estamos de acuerdo solo con el título de la moción, que dice «instar al Gobierno de España a adoptar medidas para agilizar y flexibilizar la tramitación de los ERTE», con esto estamos de acuerdo, pero es que en la exposición que han hecho ustedes de la moción nada tiene que ver con lo que propone, nada.

Miren, ustedes proponen dos cosas, en primer lugar, eliminar la autorización de la autoridad laboral en los ERTE por fuerza mayor, es decir, que la Comunidad Autónoma no ejerza sus competencias. Eso es lo que ustedes están pidiendo en el primer punto. En el segundo punto, que tampoco han dicho nada de esto, «eliminar la exigencia de mantener el empleo durante los siguientes seis meses tras la finalización del estado de alarma», que tampoco han dicho nada de esto. Ustedes lo que quieren es que las empresas libremente puedan despedir cuando termine el estado de alarma. Esto es lo que dice la moción, no lo que ustedes acaban de exponer aquí, que tiene mucho más que ver con lo que nosotros proponemos en la enmienda a la totalidad.

Miren, efectivamente esta situación es nueva para todos, claro que sí, también para las administraciones públicas, que no estaban preparadas para asumir este impacto, por supuesto que sí, en ese contexto estamos totalmente de acuerdo. Y, efectivamente, tanto los sindicatos como la patronal han entendido que la figura de los ERTE está siendo la mejor herramienta para conservar el empleo, y si lo puso el señor Rajoy, yo no lo sabía, mejor, me alegro, pero esto es así.

Pero dicho esto, señorías, tenemos que hacer un ejercicio de autocrítica y reconocer que la tramitación de los ERTE en esta Comunidad Autónoma ha sido un desastre.

Y, miren ustedes, no hagan caso a lo que yo digo, porque puedo estar contaminado de parte, hagan caso a lo que dice la prensa, vamos a hacer un repaso de lo que dice la prensa, a lo que dijo la prensa durante todos estos días.

Viernes 3 de abril, La Verdad, «Ante el requerimiento del Ministerio a la Comunidad Autónoma, porque no tenía conocimiento de los ERTE, la Consejería alega que la complicada agenda del consejero no ha permitido hasta ahora hacer o dar respuesta al número de expedientes que hay en tramitación».

Sábado 11 de abril, Murcia Economía, «Los ERTE de la Región de Murcia se aprueban por silencio administrativo», muy importante esto que estoy diciendo, «La Administración regional se encuentra masificada, en la mayoría de los casos no se responde a las solicitudes».

Lunes 13 de abril, La Opinión, «Según el consejero Motas se habrían registrado -13 de abril, ¿eh?- 20.049 expedientes». Y el consejero decide por una Orden de 13 de abril ampliar el plazo de tramitación de cinco a diez días, que, por cierto, unos días antes nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, le habíamos dicho que esto iba a pasar y él lo había negado.

El día 15 de abril, «La Comunidad Autónoma solo ha resuelto el 7,5% de los ERTE presentados en la Región». Decía ese día, el 15 de abril, que se habían presentado 22.000 y que afectaría a 120.000 trabajadores.

16 de abril, La Opinión, «FRECOM preocupada por el llamativo retraso en la tramitación de los

ERTE. Estamos muy lejos del resto de regiones en cuanto a porcentaje de resolución».

17 de abril, Onda Regional, «El PSOE acusa al Ejecutivo murciano de difundir información falsa sobre la gestión de los ERTE». Efectivamente, ya teníamos información de la propia Consejería de que el número que estaba dando la Consejería ni por arrimo se parecía a la realidad. El consejero nos acusa de mentir y de ser desleales.

18 de abril. Los graduados sociales, que son los que han tramitado el 80% de los ERTE, denuncian la lentitud del Gobierno regional en la resolución de los ERTE. Muestran su profundo malestar, ya que la demora de la resolución administrativa de los ERTE por parte de la Consejería de Empleo afecta muy negativamente a empresas y trabajadores.

Lunes 20 de abril, La Verdad, «Empleo cambia la plataforma de gestión. Se han registrado el 40% de los 22.700 presentados y resuelto el 16,5».

21 de abril, Onda Regional, «Empleo reduce el número de ERTE en 7.000, en concreto los reduce a 15.750. El consejero reconoce que no disponen de la formación ni de las herramientas adecuadas para poder trabajar desde casa»

23 de abril, «Motas cesa a la directora general, Manuela Marín». Señora Miguélez, si tan bien se había hecho, ¿por qué cesan a la directora general el día 23 de abril? Cesan a la directora general.

El día 1 de mayo, La Opinión, dice el consejero -atentos a esto-: «Los afectados por los ERTE empezarán a cobrar el día 10 de mayo. Gracias a la agilización de todos los expedientes, el día 10 de mayo todos los trabajadores van a poder cobrar su prestación». ¿Pero cómo puede decir el consejero esto, si esto no es de su competencia? Quien tramita las prestaciones es el SEPE, que yo sepa, a no ser que ha asumido también las competencias del SEPE. ¿Cómo el consejero, que además todos los ERTE se han aprobado por silencio administrativo, todos por silencio administrativo, puede estar diciendo que el día 10 de mayo se van a cobrar las prestaciones?

Pero, mire, y voy terminando, ¿sabe cuántos funcionarios tenía la Consejería cuando empezó este procedimiento? Tres, tres funcionarios para tramitar los ERTE.

En fin, no quiero alargarme, voy a ir a lo final...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señoría, tiene que...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Mire, hoy acaba de hacerse pública una nota de prensa del SEPE en la que dice que finalmente los ERTE tramitados han sido 13.093, que los trabajadores incluidos han sido 61.549, que el 87% ha cobrado la prestación. Señor diputado de Vox, señorías de Ciudadanos y del PP, el SEPE ha pagado este mes una nómina de 108 millones de euros, la mayor nómina que jamás ha pagado el SEPE en la Región de Murcia.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Se abre el turno general de intervenciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox por cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Vamos a ver, lo primero que queríamos dejar claro es exactamente cuáles son las competencias de cada institución, ¿no?, y tenemos que dejar claro que para tramitar los ERTE hay dos competencias, una, la competencia autonómica, y otra, la competencia estatal. La competencia autonómica es aprobar/denegar ERTE a las empresas que lo soliciten, y la competencia nacional o competencia estatal

es aprobar/denegar las prestaciones por desempleo. Quiero decir, tenemos que tener claro un poco la situación en la que estamos.

Yo sí que me voy a centrar en la moción que me ha llegado y en lo que se me solicita. Entonces, claro, se me solicita que se elimine la exigencia de la constancia de la autoridad laboral de los ERTE por fuerza mayor en empresas. Como se ha dicho, aquí ha habido un problema en este momento en la Comunidad Autónoma, y es que esta competencia a nivel autonómico era de la Dirección General de Bienestar Laboral, se llama ahora de Diálogo y Bienestar Laboral. Creo que el problema que ha tenido es que con esos nombres, que no sabemos ni lo que significan, se les ha olvidado que toda la vida era la Dirección General de Trabajo y no se han ocupado de lo que es lo suyo, que es el trabajo.

Por lo tanto, si se me dice que es para darles mayor seguridad a los trabajadores que solicitan los ERTE, pues qué mayor seguridad que resolver en tiempo y forma y no como han sido casi todas las resoluciones, por silencio administrativo, silencio administrativo que primero era de cinco días y luego lo pasaron a diez días porque no daban abasto, porque, sinceramente, el estado de alarma fue el 14 de marzo y han tardado cinco o seis semanas en poner el personal adecuado y poner los medios adecuados, pero sí que es verdad que desde el primer momento cerraron todas las oficinas. En vez de destinar los trabajadores de por ejemplo el Servicio de Empleo y Formación, el primer día el Servicio de Empleo y Formación estaba cerrado, al Servicio de Empleo y Formación lo mandaron a teletrabajo, teletrabajo no es mandarte a tu casa, es mandarte a tu casa para trabajar y hacer el mismo trabajo. Actualmente nadie atendía el Servicio de Empleo y Formación, nadie hacía ninguna gestión. Entonces, lo que tenían que haber hecho desde el primer día -el 14 de marzo ya se sabía- es destinar el personal a ello.

Por lo tanto, la mayor seguridad es que el trabajador tenga su expediente revisado. Si lo hacemos como declaración responsable, la persona que honestamente se haya equivocado al tramitar el ERTE o al decir que sí que cumple los requisitos, luego ya el Gobierno de la nación ha cogido convenientemente y no sé si se han dado cuenta de que cambió la Ley de Infracciones y Sanciones, porque este Gobierno, sí, sí, quiere pagar muy rápido, pero luego vendrán las madres mías y luego vendrá a reclamarles a todas las personas que lo hayan hecho irregularmente el dinero y luego vendrán los problemas. Por tanto, es muy bueno que la Comunidad Autónoma revise esos expedientes. Y cambió la Ley de Infracciones y Sanciones y calificó como infracción muy grave efectuar declaraciones o facilitar, comunicar o consignar datos falsos e inexactos que den lugar a que las personas trabajadoras obtengan o disfruten de prestaciones.

Pero es que vamos a otra situación, si quitamos la obligación, es decir, las competencias de la Comunidad Autónoma, que yo lo veo muy bien, porque todos saben que no creemos en las comunidades autónomas, que sea una única gestión de estos trámites, también estamos facilitando el fraude, porque estamos dejando a las empresas ficticias que simplemente con una declaración responsable vayan directamente al SEPE, cobren el dinero y luego más adelante, cuando se lo reclamen, esa empresa ya haya desaparecido. Es muy importante que desde la Comunidad Autónoma se haga de antemano, pero se haga como se ha hecho, se ha puesto a 220 personas seis semanas después, eso no... Entonces, lógicamente, por la seguridad que queremos darle al trabajador, no estamos de acuerdo con ese punto. Sí que estamos muy de acuerdo en el sentido de que, lógicamente, las empresas, con la situación que se van a encontrar ahora, a la vuelta del trabajo, no pueden mantener la misma plantilla, sobre todo cuando hemos tenido empresas de la hostelería que, si a lo mejor se había preparado el personal, por poner un ejemplo...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señoría, tiene que ir acabando.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Termino ya, señora vicepresidenta.

Se habían preparado para una situación de trabajo y ahora se encuentran con mucho menos traba-

jo. Podríamos poner multitud de ejemplos. Es una situación excepcional y por lo tanto se debería de facilitar que las empresas de forma justificada puedan hacer replanteamientos de su plantilla.

Y el punto 3, claro, en todas las medidas que sean para facilitar las condiciones estamos de acuerdo, pero no eludiendo nuestra responsabilidad. Si queremos acabar con el Estado autonómico, lo acabamos, pero si lo tenemos, tenemos que cumplir nuestras obligaciones.

Muchas gracias, y perdone el retraso.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto por cuatro minutos.

Don Rafael.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy se presenta aquí una moción que la verdad es que la primera lectura cuando uno la lee es que lo que están intentando es achacar los problemas que han tenido al Gobierno estatal, lanzar la pelota hacia arriba. ¡Menudo papelón tienen hoy, señora Guardiola y señora Miguélez!

Previamente voy a hacer una breve nota. Fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que implementó los ERTE, sí, fue el que los introdujo en nuestro derecho positivo, ¿pero qué hicieron ustedes con los ERTE, señora Guardiola? Votar en contra cuando se implementó esa medida en el Congreso de los Diputados. ¡Era para que hubiera un mínimo de responsabilidad en su bancada y no mencionara ni siquiera la palabra ERTE! ¡Es que votaron en contra!

Voy a decir algo más, la presentación conjunta de esta moción mi sensación es que es para cubrir y tapar las vergüenzas de un consejero, el señor Motas, que en ningún país democrático seguiría estando en el cargo. Tendría que haber dimitido o estar cesado. No entiendo cómo puede seguir un incompetente de esa naturaleza hoy todavía sentado en el Consejo de Gobierno, no puedo decirlo más... Es cierto que han cesado a la directora general, es cierto que han tenido que cesar a la directora general porque alguien tenía que pagar el pato, y probablemente el señor López Miras no se atrevía a cesar a un consejero de Ciudadanos, poniendo así en peligro la supervivencia de ese Gobierno, pero es lamentable su gestión de los ERTE.

Bien, y ahora traen esta moción para intentar que todo este berenjenal sea el Gobierno estatal el que lo pague. El consejero Motas y su equipo tenían cinco días hábiles, a contar desde el 18 de marzo, para haber asegurado la dotación de personal necesario para tramitar los ERTE y haberlos resuelto, en vez de mandar a todo el personal del SEF, en contra de su voluntad, a su casa a teletrabajar, sin haber tomado ninguna medida en relación con el personal que tenía que incidir sobre ello. Solo hizo esperar y esperar, y, como ya se decía por prensa, resulta que el 17 de abril habían cobrado 900.000 autónomos en este país su prestación, mientras en los ERTE, entonces, a partir de ese día, parece que empezó a llegar un refuerzo, sin entender la importancia estratégica que esos ERTE tienen para nuestra región, para nuestra Comunidad Autónoma, para nuestro tejido productivo.

En este punto tengo que pecar de inmodestia, pero creo que solamente se produjo, pese a las advertencias de los medios, la reacción del Gobierno regional el día que este humilde diputado se lo dijo al señor presidente en esta Cámara, el cual no supo qué responder. Al día siguiente ya venían con el argumentario preparado, que es el que nos ha traído la señora Guardiola, sobre que ellos inventaron los ERTE. Pero los votaron en contra.

La moción insta al Gobierno a que elimine la diligencia de constancia de la autoridad laboral en los ERTE de fuerza mayor. Hoy nos dicen que son..., no sé, antes eran 21.000 ERTE, hoy son 15.941, he creído entender, coma 1428, creo que se ha dejado 0,1428 fuera. Bien, a mí me parece lamentable que vengan a decir esto. ¿Cómo no va a existir un control sobre la idoneidad de los ERTE? Si hacen eso, podrían pedir un ERTE hasta las empresas que se encuentren en pleno funcionamiento y ser usadas en fraude contra los derechos de los trabajadores. ¿Cómo pretenden eliminar, desregular, liberalizar...? ¡Es que eso es una vergüenza! En fin, ¡menuda responsabilidad!, les da todo igual,

como las prestaciones las paga el Estado eso parece que es algo ajeno a ellos. Esa es la preocupación por los autónomos.

A ver, no pueden ustedes seguir resolviendo los ERTE por silencio positivo, ya no las barbaridades que decían, cuando en su día lo leí en ese estrado, las barbaridades... Ustedes siguen resolviendo muchos ERTE por silencio positivo. ¿Saben lo que están haciendo con esos ERTE? Se lo voy a decir porque creo que ustedes no lo saben, el Gobierno de los autónomos no lo sabe, yo se lo voy a decir. Cuando viene uno por silencio positivo, ¿saben qué orden han recibido los funcionarios del SEF? Enviarlos a la Inspección de Trabajo automáticamente. ¿Para qué? Para dos cosas, una, para que sea la Inspección la que evalúe si el ERTE debe ser revocado o no, y para de paso cambiar de Administración el que el ERTE sea revocado y que lo pague la Administración del Estado, y que sea ella la que se lleve ese palo político. ¡Hay que tener valor para dar una orden a los funcionarios del SEF de que, en caso de silencio positivo, en vez de contrastarlo ustedes, sea la Inspección de Trabajo la que tenga que hacerlo! Esa es la situación, ¿y ustedes vienen a defender gestión hoy? ¡Vaya tela, vaya tela!

También piden que se elimine la exigencia de mantener seis meses a la plantilla tras el levantamiento del ERTE, exonerando de cuota de la Seguridad Social en todo caso. Otra vez tenemos que apelar a que esto es una falta de responsabilidad, porque los ERTE están para proteger el empleo y debemos ponerles límite.

Por supuesto que defendemos la flexibilización de la aplicación de los ERTE a los sectores que lo necesiten, si la propia ministra de Trabajo que, por cierto, no es de mi partido pero es como si lo fuera, porque es de una coalición con la que nos hemos presentado, es como si yo les dijera a ustedes que son del PP, señor Álvarez... Bueno, no son, van juntos pero no lo son, lo parecen pero no lo son. Bien, pues la ministra de Trabajo, la señora Yolanda Díaz, ya ha anunciado que se van a flexibilizar en sectores como la hostelería y el espectáculo. Y claro que vamos a estar a la altura, como lo hemos estado, porque la ministra de Trabajo ha hecho un gran trabajo, lo que pasa es que ustedes no lo van a reconocer jamás.

Mire, tenemos que adaptarnos, y estamos haciéndolo, a cada momento de esta crisis, ¡y claro que hay que cambiar continuamente la normativa, porque el proceso al que nos vemos sometidos nos obliga a ello.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señor Esteban, no quiero interrumpirle más, pero tiene que ir acabando.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, voy terminando.

Solamente iba a decir que seguro que ahora, después de pedir que se exonere de cuota a todos los autónomos, a todas las seguridades sociales y a todos los ERTE, seguro que nos van a decir que además tenemos que dar déficit cero, porque ustedes son así, ustedes seguro que ahora nos pedirán «páguenles ustedes la cuota...», o, como dice Vox, «los salarios a todos los trabajadores», venga, y encima den déficit cero.

Lo único que puedo decir es que no es que vayamos a votar en contra, es que realmente, si fuese por mí y no por la responsabilidad del grupo al que represento, me saldría de esta sala.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Da comienzo el turno final para el ponente designado. ¿Va a ser usted? ¿Vais a dividir el turno? Dos minutos y medio cada una, tienen cinco minutos para este turno.

Vale, pues tiene la palabra doña Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias.

Este turno es para justificar el rechazo a esta enmienda de totalidad, y los argumentos son porque el punto número uno creo que está bastante justificado, que sí que hemos dotado de recursos materiales y humanos para cumplir la obligación legal, ya que tenemos resueltos casi el 90% de los expedientes. Y el punto número dos espero y confío en que, después de las actuaciones que han llevado a cabo Inés Arrimadas y Pedro Sánchez, podamos conseguir esa flexibilización.

Señores del Partido Socialista, lealtad. Ustedes no la piden, ustedes la exigen, y yo lo único que les solicito es que lo pongan en práctica.

Señor Alfonso Martínez Baños, usted ha hecho una cronología. ¿Quiere realmente que le hagamos nosotros una cronología de las incompetencias de gestión y logística que ese Gobierno nacional ha realizado, que lo hemos pagado todos los españoles, incluso con la salud, incluso con la salud, y no hemos venido aquí a recordarles...? Si quiere usted hablar de cronología, le pido por favor que sea leal como ustedes lo piden y lo exigen, y además todavía hoy, a día de hoy, no hay ni una sola dimisión en ese Gobierno nacional.

Entonces le vuelvo a reiterar, 90% de los expedientes resueltos, y, por favor, lealtad. Esa que piden, que la pongan en práctica.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Tiene la palabra doña Mirian Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Martínez Baños, como tengamos que tirar nosotros de la hemeroteca nos van a faltar días del año para estar dándoles hasta en el carné con todas las incongruencias, incorrecciones, errores... que ha hecho el Gobierno de esta nación, pero no vamos a entrar en eso porque no es lo que nos ocupa y tenemos que ser útiles y centrarnos en trabajar.

Habla usted de una cronología desde el 3 de abril. En política los tiempos son esenciales, yo le hablo de hace diez horas, le estoy hablando de que ERTE registrados a día de hoy, y serán más, 13.991, resueltos 12.201, un 87,21, casi un 90%, y estoy segura de que en breve el 100%. Que todo trabajo es poco, que toda ayuda es poca, pero que este Gobierno regional se va a desvivir para que los trabajadores puedan acceder a las ayudas cuente usted con ello.

Señor Rafael Esteban, palabras de la ministra hace menos de diez horas: «Menos mal que hemos podido recurrir a los ERTE, un alivio por no haberlos tumbado». Esa reforma que desconocía el señor Martínez Baños y que al parecer usted también desconocía, esa figura, los ERTE, de los que tanto presumen ahora diciendo que Europa, que no es cierta esa afirmación tampoco, quiere emularlos, esa figura fue introducida por Fátima Báñez en la reforma laboral de 2012, que ustedes querían tumbar, y paradójicamente, justicia poética, «jarabe democrático», por utilizar las propias palabras de Pablo Iglesias, ha sido su salvavidas, los ERTE. Otra cosa es que los vayan a utilizar bien, que los estén gestionando bien —que no son expertos en gestionar bien nada—, y otra cosa es que ustedes vayan a amoldarse a la situación y a las circunstancias excepcionales.

No me gustaría que mi intervención finalizara sin, por favor, pedirles con detenimiento que votaran no desde su ideología de partido, sino desde lo que es útil para los ciudadanos y los trabajadores de la Región de Murcia. Hay millones de personas que están pendientes de estas ayudas, pedimos sensibilización...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Guardiola, siento interrumpirle pero le recuerdo que tiene que posicionarse, porque no lo

ha hecho su compañera, tiene que fijar el texto de la moción que se va a someter a votación.  
¿Enmienda a la totalidad? Vale.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Exacto, no aceptamos la enmienda.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

¿Habéis dicho que no la aceptáis? ¿Lo has dicho tú?

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Exacto.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Yo creo que no...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Sí lo ha dicho.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Vale, pues entonces ya está, es que no lo había oído.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

En todo caso, mantenemos nuestro texto originario, pedimos la flexibilización, pedimos que esa agilización de los ERTE y la flexibilización de los requisitos, para no poner de nuevo la carga en el empresario que no pueda hacer frente a la totalidad de la plantilla. Por una simple razón, en la Región de Murcia en concreto los empresarios, los autónomos, las pymes, los comercios, tienen una particularidad muy concreta, la mayoría están condicionados por una temporalidad o estacionalidad muy acusada, y muchos de ellos son trabajadores discontinuos...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Está sobre el tiempo.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Voy acabando.

Por favor, pido que apoyen esta moción, porque es necesaria y con ello se beneficiarían muchísimos trabajadores y muchísimos empresarios en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Se abre un posible turno de intervención de los grupos parlamentarios para manifestar su posición sobre el texto que se somete a votación.

El texto es la moción tal cual, porque no se ha aceptado la enmienda a la totalidad.  
Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene un minuto.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Bien, nuestra enmienda a la totalidad lo que plantea básicamente es que la Comunidad Autónoma no renuncie a sus competencias. Y en segundo lugar lo que recoge la enmienda a la totalidad, que es lo que vamos a seguir apoyando, es precisamente, señora Miguélez, el acuerdo al que ayer, o antes de ayer, se llegó entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, exactamente es el acuerdo que se selló anteayer en el Congreso de los Diputados.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.  
Don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

Quería comentar, porque antes no lo he hecho, en referencia a la enmienda a la totalidad que ha hecho el Partido Socialista, que por supuesto estamos de acuerdo en que hay que dotar a más personal. Ya se ha dotado y, como se ha dicho, nos parece perfecto, pero lo que no puede ser es que sigamos instando al Gobierno a que continúe negociando con los agentes sociales, llevamos ya cincuenta días. Si dicen que ayer ya llegaron a un acuerdo, estupendo, pero es que son cincuenta días, el 14 de marzo ya dejamos esta Asamblea y ha habido tiempo suficiente para realizar esa situación.

Estamos muy de acuerdo en que hay que quitar la cláusula para que se pueda flexibilizar a los trabajadores cuando vuelvan al trabajo y, por supuesto, que no se les penalice si tienen que reajustar plantilla, pero, claro, no estamos nada conformes con el tema de quitar las competencias a la Comunidad Autónoma. Sí que nos gustaría en un futuro, pero ahora no es el momento.

Gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, don Pascual Salvador.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Por si no ha quedado claro, creo que el sentido de esta moción no es otro que el de favorecer y propiciar un despido libre después de la crisis del COVID-19.

Quiero que quede claro que resolver un 90% de ERTE dos meses después, en una situación límite para muchas de las familias que conforman la sociedad murciana, era causa suficiente para la dimisión del consejero.

Quiero que quede clara otra cosa, un ERTE que se resuelve por silencio positivo en este contexto no es un ERTE desde el punto de vista de la seguridad jurídica. Eso ustedes no lo valoran.

Por tanto, tengo que decir que, aunque no lo crea, señora Guardiola, el Estatuto de los Trabajadores se aprobó en 1980 y se votó a favor, si yo sé que se aprobó, mi partido no existía, el suyo sí y supongo que votaría en contra Alianza Popular, no lo sé, pero lo digo porque no vamos a ponernos a ver quién fijó la norma, la cuestión es que ustedes la han votado en contra y ahora vienen aquí a presumir de ERTE.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señor Esteban, tiene que acabar, es solo un minuto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, termino diciendo solamente que, por supuesto, levantar el control sobre los ERTE es suicida para la clase trabajadora de este país y que vamos a votar en contra de esta moción.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Señoría, vamos a votar la moción presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y por el Grupo Popular, el texto de la moción.

Votos a favor, cinco. Votos en contra. Abstenciones. Se ha producido un empate porque ha recibido cinco votos a favor, cinco en contra y una abstención.

Por tanto, vamos a proceder a votar otra vez.

Votos a favor, cinco. Votos en contra. Abstenciones. Repetida la votación y obtenido el mismo resultado, se hace un receso y procederemos después a la votación de la enmienda a la totalidad.

Señorías, reanudamos.

Volvemos a someter a votación la moción. Les recuerdo que si se obtiene el mismo resultado la moción decae.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, una. Obtenido el mismo resultado, la moción decae y sometemos a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad. La moción ha decaído y el texto sería el de la enmienda, para que me entiendan. La enmienda a la totalidad es lo que vamos a someter a votación.

Votos a favor, cinco. Votos en contra, seis. Abstenciones, cero. Es rechazada la enmienda a la totalidad por cinco votos a favor y seis en contra.

Perdonen el desorden, pero entre la distancia y las sustituciones automáticas que tenemos, es un poco complicado.

Pasamos al tercer punto del orden del día: la [Moción 63, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de recuperación del sector turístico](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra para presentación de la moción, en nombre del grupo proponente, la señora Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Como todos saben, desde el pasado 11 de marzo y tras la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el mundo se encuentra sumergido en una grave crisis sanitaria sin precedentes. En España y a fecha de hoy hay más de 25.000 vidas perdidas y más de 68.000 casos de contagio en activo. El único dato esperanzador que podemos arrojar es que 126.000 personas han superado ya el virus.

No podemos olvidar en ningún momento que esta victoria no habría sido posible sin el magnífico trabajo que han realizado los miles de sanitarios que han estado en todo momento en primera línea de batalla y con los que tenemos una gran deuda.

La crisis de este COVID-19, además de un gran coste humano, viene acompañada de un grave impacto económico global de gran consideración. Los analistas ya aseguran tasas de crecimiento negativas en la mayoría de los países avanzados, suponiendo un nuevo reto que ya debemos afrontar.

De todos los sectores que se han visto afectados por este COVID-19 el sector turístico es el que peores consecuencias sufrirá a raíz de la pandemia. Según palabras de la vicepresidenta ejecutiva del Consejo Mundial del Turismo, el negocio mundial puede llegar a caer un 25% y están en peligro 50

millones de empleos en todo el mundo.

El turismo, como bien saben, representó en España en 2019 el 12,3% del PIB, lo que significa unos 153.000 millones de euros, aportando más de 2,5 millones de afiliados a la Seguridad Social. En España en 2019 se recibió a 83,7 millones de turistas.

En cuanto a la hostelería, han conseguido mantener un importante peso en la economía española a lo largo de los años. El sector hostelero factura alrededor de 125.000 millones de euros al año, más de un 6% del PIB. En España están registrados más de 300.000 establecimientos, que dan empleo a 1,7 millones de personas. Estas cifras, señorías, serían muy esperanzadoras y eran muy esperanzadoras, y tras la crisis de este COVID-19 van a ser muy difíciles de igualar.

Señorías, no podemos olvidar la solidaridad mostrada por el sector del turismo en esta crisis. Como todos saben, han puesto a disposición de todos los españoles sus instalaciones para albergar enfermos, personal sanitario, han dado de comer a nuestros transportistas sin ningún tipo de coste y en todo momento nos han proporcionado el envío de comida a domicilio. Por lo tanto, los poderes públicos, los cargos institucionales, estamos en deuda con ellos y tenemos la obligación de devolverles esa generosidad con un plan sensato de reactivación.

Los flujos internacionales de personas tardarán tiempo en normalizarse, por lo que la llegada de turistas a nuestro país se verá disminuida, y en consecuencia, en un sector que es indudablemente motor de empleo, también sufrirá esas consecuencias, y millones de personas en este país sufrirán esas consecuencias.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos queremos proponer un plan, un plan para mitigar los efectos de la crisis sanitaria, un plan para proteger a los trabajadores y empresarios, con especial atención a las pymes y a los autónomos, un plan para incentivar la demanda de estos servicios y asegurar una respuesta conjunta europea.

En primer lugar, este plan debe contemplar un programa de protección a los trabajadores contra el desempleo y la pérdida de ingresos, donde se lleve a cabo una prolongación de aplicación de los ERTE hasta que se recupere la actividad. Al mismo tiempo, creemos necesario una flexibilización de la cláusula de mantenimiento del empleo para aquellas personas y empresas cuya actividad se haya reducido en más de un 40%.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta medidas para la protección de los consumidores con el objetivo de que las consecuencias derivadas de las necesarias medidas para frenar la propagación del virus no reviertan en los consumidores. Proponemos que se flexibilice temporalmente la normativa europea de derechos de los pasajeros y consumidores del sector turístico, garantizando así la máxima protección al consumidor, al mismo tiempo que se asegure la liquidez de las compañías de transporte y turismo. Además consideramos que se debe adoptar un fondo europeo de emergencia, para que cubra las reclamaciones y proteja a los consumidores en caso de insolvencia de un operador de viajes.

En tercer lugar, es necesaria una estrategia para reactivar el sector turístico y la hostelería que contemple, entre otras medidas, que los autónomos tengan un año de tarifa plana de 60 euros al mes tras reabrir su negocio después de haberse acogido a la prestación extraordinaria del cese de actividad por el coronavirus; una bonificación del 50% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social de los trabajadores; una exención en las cuotas empresariales a la Seguridad Social de las nuevas contrataciones que se efectúen hasta marzo de 2021, para mantener también los niveles de empleo anteriores a la crisis. Queremos también reforzar las líneas de avales estatales para asegurar que el sector obtiene la liquidez necesaria para asumir todos los gastos fijos durante el período de confinamiento y que les permita reabrir cuando el estado de alarma finalice. También queremos proponer adoptar ayudas estatales para el sector del turismo y facilitar el acceso rápido y fácil a las líneas de financiación de corto y medio plazo.

En cuarto lugar, un alivio fiscal para un sector muy golpeado, donde deben eliminar todos aquellos obstáculos que se puedan interponer entre las empresas y los clientes, obstáculos que pueden ser superados con estas medidas: cancelar las tasas turísticas de ámbito local y regional; aplazamiento de los pagos de la Seguridad Social, así como la liquidación y el pago del IVA; aplazamiento del 50% del importe de las tarifas aeroportuarias en 2020, incluyendo las tasas de parking.

En quinto lugar proponemos un plan de seguridad sanitaria en estaciones de transporte que con-

viertan a las mismas en bastiones de la lucha contra el COVID-19, dotándolas de un equipamiento necesario para proteger la salud de los pasajeros y los empleados del sector.

En sexto lugar proponemos —que va a marcar la diferencia en este sector— unos nuevos protocolos de salud e higiene en establecimientos y servicios turísticos, donde se lleve a cabo la formación del personal sobre las medidas de prevención de la propagación del COVID-19, que estén adaptados a cada puesto de trabajo y que se utilicen EPI homologados.

En séptimo lugar proponemos un plan de promoción del destino España donde se potencie el turismo nacional y turistas comunitarios procedentes de países que puedan garantizar la seguridad de los pasajeros y de los países de destino.

En octavo lugar proponemos medidas conjuntas y determinantes que garanticen la libertad de movimientos en el ámbito europeo, garantizando el desplazamiento seguro de viajeros al mismo tiempo que se habilitan instalaciones para el testeo en puntos estratégicos.

Creemos que es necesaria la creación de un mecanismo europeo de gestión de crisis para el turismo que coordine una respuesta europea efectiva al COVID-19, en colaboración con la Organización Mundial del Turismo y en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Y también proponemos la adopción de una estrategia europea de turismo y una línea presupuestaria específica para el turismo y que se contemple en el próximo marco financiero plurianual europeo.

Por último, me atrevo a decir, como medida más importante que debemos adoptar, es que haya una respuesta nacional para reactivar el turismo. Sabemos que es competencia autonómica, pero en este momento, señorías, es más importante que nunca que las comunidades autónomas reciban el apoyo del Estado y se proponga una actuación coordinada y efectiva a la crisis sanitaria, para utilizar los recursos de la forma más eficiente posible. Se debe elaborar un plan de recuperación del turismo dirigido a la promoción de la marca España como destino turístico seguro tan pronto se produzcan los primeros signos de recuperación.

Con referencia a la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista, decir que la vamos a votar en contra, y lo vamos a hacer por la siguiente razón, y es que la magnitud de la gravedad del sector turístico no pasa por soluciones individuales de cada comunidad autónoma, pasa por una solución nacional, pero sobre todo con medidas que estén unificadas con un objetivo común que sea salvaguardar nuestras pymes y nuestros autónomos, y eso no lo vamos a poder hacer sin tener la ayuda de nivel europeo. Debemos coordinarnos Europa, la nación y la región, para volver a activar un turismo intracomunitario y que sea lo más pronto posible.

En definitiva, señorías, creemos necesarias todas las medidas que hemos relatado. Estamos en un momento crucial para que sean adoptadas de forma urgente y así podamos evitar un hundimiento del sector turístico y hostelero. Por ello hay que ponerse en marcha ya, hay que elaborar ese plan de recuperación y hay que hacer todo lo que esté en nuestras manos para solventar esta crisis sin precedentes que estamos viviendo.

Debemos escuchar a los agentes del sector, porque ellos son los que mejor saben lo que necesitan, y es necesario escuchar y luego implementar, no al revés.

Señorías, todos estamos viendo lo que está sucediendo, estamos viendo lo que se publica y luego las rectificaciones, y ese no es el modo de trabajar. Aprendamos de los errores, señorías.

Nada más. Gracias, presidenta.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Miguélez.

Tiene la palabra para presentación de la enmienda parcial doña María del Carmen Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

O no me he sacado bien del Ágora la moción o estamos debatiendo mociones diferentes, porque lo que pone en la moción que nos plantea el Grupo Ciudadanos es exclusivamente instar al Consejo

de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para hacer un plan de recuperación del sector turístico. Me hubiese encantado conocer previamente todas las propuestas que nos ha hecho el Grupo Ciudadanos para poder debatirlas aquí esta mañana, pero en cualquier caso vamos a ver si ponemos un poco de orden.

Vamos a ver, corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la competencia exclusiva en las siguientes materias: promoción, fomento y ordenación del turismo en su ámbito territorial. Eso es lo que reza el artículo 10.1.16 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. ¿Sabían que el Gobierno regional tiene las competencias de turismo? Pues por lo visto, no, porque de nuevo vienen con una moción instando al Gobierno de España a hacer algo que es competencia exclusiva del Gobierno de la Región de Murcia.

Miren, señorías, estamos ante una crisis que ha significado la paralización total de las actividades del sector turístico, que es un sector que, según los propios cálculos del Gobierno regional, aporta en torno al 12% del producto interior bruto de la Región de Murcia. Sin embargo, observamos que la consejera de Turismo es la gran ausente del COVID-19. No sabemos qué está haciendo el Gobierno regional en materia turística, no sabemos qué instrumentos ha puesto en marcha el Gobierno de la Región de Murcia para ayudar al sector del turismo, de la misma manera que no sabemos qué ayudas concretas ha implementado el Gobierno para ayudar al sector.

Mire, la Comunidad Valencia, esa que tanto les molesta que nombremos, ha puesto en marcha un fondo de 6,5 millones de euros en ayudas para el sector turístico, destinadas a pymes, autónomos en el ámbito turístico y de festivales de música; 2.500 euros en caso de suspensión de la actividad (ampliable). Cataluña también ha puesto en marcha 2 millones de euros, con ayudas de 2.500 euros para microempresas y profesionales que desarrollan actividades en el sector turístico. Además, muchas de las comunidades autónomas han aprobado ayuda directas para autónomos y pymes que se suman a las del Gobierno central y que seguro que les ayudan, pese a que parece que son peces, pero la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo, en la que gobiernan ustedes, ha puesto en marcha esas ayudas para pymes y autónomos.

En lo que ayuda se refiere, esto es lo que hemos visto. Pero, además, si nos centramos en la política turística, el panorama es desolador, con un plan estratégico acabado, sin evaluar y sin ningún nuevo plan estratégico de turismo en marcha, y eso que sabíamos que se acababa el 31 de diciembre de 2019, porque el propio título del Plan de Turismo así lo indica.

Con una consejera inútil y ausente, cuando hay que actuar con rapidez y con eficacia para evitar que los problemas coyunturales de la crisis derivada del COVID-19 se conviertan en estructurales, pero la Consejería de Turismo es la nada. El Gobierno regional no tiene ni política turística ni plan alguno, no sabemos tan siquiera qué están haciendo, si tienen previsto hacer algo.

Y para el rescate del sector, miren ustedes, la colaboración público-privada es fundamental. El sector reclama acciones inmediatas, ayudas, apoyo, formación, información, campañas, lucha contra los establecimientos ilegales y legales, digitalización, protocolo, garantías, seguridad, pero por parte del Gobierno regional no se encuentra nada de esto, simplemente se encuentran la nada, sin estrategia, sin políticas, sin campañas, sin dinero, nada.

Por el contrario, el Grupo Socialista ha presentado un documento con 106 medidas, de las cuales 8 están dirigidas especialmente al sector turístico. Muchas de las demandas del sector vienen ahí recogidas y son las medidas para el rescate y la reconstrucción económica que esta región necesita.

Sin embargo ustedes instan al Gobierno de España, que sí está haciendo su trabajo. Hace ya dieciocho días el Gobierno de España inició una campaña de promoción internacional, “España te espera”. Esa campaña también la ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad Valenciana. Están intentando recuperar y que regresen no solo los nacionales sino también el turismo extranjero cuando sea posible.

El día 30 de abril la ministra de Industria, Comercio y Turismo en el Congreso de los Diputados un plan de relanzamiento del turismo para activar el mercado nacional de cara a este verano, si la situación de movilidad lo permite, y creo que eso es lo que piden en su moción y es lo que están haciendo.

El plan de relanzamiento del turismo que propone el Gobierno de España está integrado por cuatro pilares: el primero, seguridad sanitaria a través del desarrollo de protocolos de operativa adapta-

dos a cada subsector, que aseguran que el turismo en España es seguro para los visitantes.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señoría, tiene que acabar.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí.

Segundo, apoyo económico, incluida la flexibilización de los ERTE, que ustedes están pidiendo que se estudie.

Tercero, creación de un observatorio turístico.

Y, cuarto, posicionamiento del turismo en España como destino.

Miren, señorías, pero también los ayuntamientos están arrimando el hombro, todos, con sus exiguas haciendas locales están haciendo todo lo que pueden para que los autónomos y las pymes de sus municipios sobrevivan.

El Gobierno de España, a quien en su moción una vez más reclaman que resuelva los problemas que ustedes no son capaces ni de abordar ni de resolver, está trabajando y está haciendo grandes esfuerzos para que nadie se quede atrás, y por lo que estamos planteando y por esto es por lo que hemos propuesto una adición, en la que pedimos que el Gobierno de la Región de Murcia asuma sus competencias y haga también un plan de turismo para Región de Murcia.

Miren, señorías, salir adelante es tarea de todos. El Gobierno de España está arrimando el hombro. La Unión Europea lo está haciendo, tiene que hacerlo todavía con más ahínco. Los ayuntamientos están dándolo todo. Falta la Comunidad Autónoma. Pónganse, nosotros vamos a estar ahí ayudándoles, que se ponga el Gobierno de la Región de Murcia a trabajar por el turismo.

Gracias, señorías.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Abrimos el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador, cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Gracias, señora vicepresidenta.

En Vox somos conscientes del drama que vive el sector del turismo en estos momentos de incertidumbre. El turismo es quizá uno de los sectores que más está sufriendo esta pandemia y que más va a sufrir sus consecuencias. Precisamente esto nos obliga a nosotros, a los políticos, a ser valientes y adoptar soluciones imaginativas para poder crear un futuro mejor y asegurar el empleo de las miles de familias que viven del turismo. Pero vamos al presente, que ya es bastante complicado. Estamos de acuerdo en que ahora, dadas las circunstancias, debemos promover un turismo nacional y de proximidad, y además creemos que eso puede ser incluso una oportunidad si se hace bien, puede ser una oportunidad para promover un modelo de turismo del que se beneficie toda la región, también las comarcas de interior y las zonas menos visitadas.

Ustedes hablan de centrarse en los destinos más reputados. Bien, estamos de acuerdo, pero también hay que aprovechar esta situación para promover otros destinos más desconocidos. Piensen que las necesidades del turista van a cambiar con esta pandemia. Posiblemente el turista busque disfrutar del descanso en zonas menos pobladas, donde el temor al virus sea menor, al menos así creo que sucederá en una primera fase. Además, desde Vox creemos que el turismo nacional, el turismo de proximidad, puede ser también una oportunidad para que los españoles redescubramos nuestro país. España es un país precioso, en España tenemos una diversidad climática y de ecosistemas increíble.

Con cerca de cincuenta lugares en su haber, España es uno de los países del mundo con más sitios declarados Patrimonio de la Humanidad. Sin duda estamos en uno de los países más bellos del mundo, creo que en eso todos los grupos políticos estamos de acuerdo.

Así que vamos a intentar que esa propuesta que ustedes hacen, ese turismo patriótico, si me permiten la expresión, ese turismo dentro de nuestras fronteras, no sirva solo para ayudar al sector en estos momentos difíciles, sino que también sirva para que los murcianos, como el resto de españoles, redescubramos la belleza de nuestra tierra.

Desde Vox creemos que amar nuestro país, ser conscientes de la belleza de España, es necesario para fortalecer nuestra marca y poder salir de esta crisis más unidos. Puede servir para elevar nuestra autoestima como nación y para que el sentimiento de orgullo de los españoles por su país crezca.

Así que estamos de acuerdo en promover el turismo nacional, el turismo de proximidad. Estamos de acuerdo en promover nuevas formas de turismo más respetuosas con el medio ambiente, más creativas, donde se potencien los destinos más desconocidos, un turismo patriótico con el que descubramos España. No hace falta recorrer el mundo para tener una foto bonita para Instagram, a veces basta con salir de casa y pararse a mirar la belleza que nos rodea, y en la Región de Murcia y en toda España nos rodea mucha belleza, incluso en momentos tan difíciles como los que estamos viviendo.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nos enfrentamos a esta moción de Ciudadanos y tengo que decir que mi reacción inicial ha sido muy parecida a la de la señora Fernández, porque es verdad que el contenido de la moción no se ajusta a lo que usted ha expuesto aquí, señora Miguélez, como paquete de medidas, que ha sonado muy bien, la verdad, la inmensa mayoría de ellas me han parecido muy correctas, el problema es que no estaban en la moción y quizá por eso no han permitido ese análisis o que podamos compartir, porque realmente compartimos muchas de ellas. Entonces, yo no dudo de que esta moción esté bien intencionada, pero, tal como ha hecho también la señora Fernández, tenemos que decir que el turismo además es una competencia autonómica. De acuerdo que en un contexto como el actual de estado de alarma la actitud estatal influye, yo ahí no voy a ser estricto, pero es verdad que la consejera de Turismo ni ha comparecido en esta Cámara, ni en esta Comisión, ni siquiera a exponernos ningún plan de reactivación. Es verdad que la señora Cristina Sánchez no ha aparecido hasta el día de hoy -que yo haya visto- en ningún sitio a decirnos: vamos a ver, tenemos un problema alarmante.

Entonces, yo entiendo que a lo mejor no es el contexto para adoptar medidas, pero sí es cierto que hace falta ese liderazgo. Se lo pedimos todos, incluso a nuestros enemigos políticos, que se aparezca, que se dé la cara, aunque sea para que te la partan, y eso va en el juego, ¿no?, va en el partido.

A mí me hubiera gustado que la señora Sánchez se hubiera puesto al frente aquí y hubiera dicho en público a los miembros, que tan mal lo están padeciendo de nuestra hostelería y nuestro turismo, «esto es lo que pensamos», y no delegarlo todo en el Gobierno de la nación, que estoy de acuerdo en que también tiene que intervenir en este sector, pero es que esto tiene que ser entre todos, y yo sé, me consta, que la labor de la Consejería está brillando por su ausencia.

La reactivación tiene que afrontarse y tiene que afrontarse ahora, porque es justo el momento en el que van remitiendo las restricciones a la movilidad que se han impuesto con motivo del COVID-19. Este es el momento clave en el que deberíamos estar aquí ya discutiendo un plan. Yo creo que todos vamos a remar en ese mismo sentido.

No obstante, y permítame la ironía, si lo que se pretende con esta moción es suprimir la autonomía y que todo lo haga el Estado, creo que Vox se la votaría a favor. No me cabe la menor duda, porque ya conocemos su turismo patriótico.

Nosotros también queremos poner sobre la mesa, para aportar a esta moción, que debemos abordar los siguientes retos: el plan turístico regional, que le decía antes, y también que es un momento único para repensar el modelo productivo específicamente en cuanto a su modelo turístico. Es el momento de poder apoyar y poder basarnos los recursos que vayan a venir de Europa y del Estado para hablar de diversificación turística, de desestacionalizar y, sobre todo, de valor añadido. Vamos a trabajar en el valor añadido de nuestro turismo, porque es —todos lo sabemos— muy bajo y permite unos salarios míseros y no unos grandes beneficios.

Por último, también nos gustaría que viniera el consejero de Fomento, el presidente del Gobierno, o incluso la consejera de Turismo, a exponernos qué plan tenemos para Corvera, porque es un drama el que este aeropuerto autonómico va a tener que afrontar, un año infernal, no este, probablemente los sucesivos. Entonces nos hubiera gustado que en esta moción también apareciera una referencia, pero no tanto por ahí, porque ya le digo que en este sentido no me parece que esté mal encaminada, sino que necesitamos saber también qué va a pasar con Corvera, porque iba a ser la joya de la corona de nuestro turismo y ahora, desgraciadamente, está incapacitado para atender o para ser puesto en marcha debido al COVID-19. Esos planes también nos gustaría que estuvieran sobre la mesa, porque si no van a ser un agujero en las arcas regionales que debemos impedir en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Clara Valverde.

SRA. VALVERDE SOTO:

Mis primeras palabras, de apoyo a tantas víctimas que ha dejado esta pandemia.

Señora presidenta, señorías, buenos días.

Desde la presentación por parte del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, del plan denominado “Transición hacia una nueva normalidad”, el sector turístico se ha sentido desconcertado, con muchas restricciones y contradicciones que inviabilizan aún durante algún tiempo el arranque de este sector con unas condiciones mínimas tanto económicas como operativas.

Está claro que lo anunciado por el presidente puede tener como objetivo loable alentar esperanzas que alivien las incomodidades sociales de una ciudadanía harta del confinamiento y la reclusión, y que tiene muchísimas ganas de volver a su vida normal, no a esa nueva normalidad del Gobierno. Pero está claro que en ningún caso se tiene pensado un plan para la desescalada en la apertura del sector turístico.

En palabras de Exceltur, que son los que realmente modulan la política turística de España, el sector turístico español, después de los múltiples quebrantos que ya sufre y seguirá sufriendo este año 2020, va a seguir requiriendo más que nunca la existencia de un plan de ayudas al turismo mucho más selectivas y potentes que las actuales, y sobre todo durante un largo plazo de tiempo.

Desde el Gobierno nacional es clara la falta de apoyo real y estratégico al turismo. Y sí que voy a tirar de hemeroteca, señores. Precisamente a este sector no le sirve un Gobierno con una ministra como Teresa Ribera, que se supone que debe velar por los intereses de los españoles, pues no le sirve que les diga a los empresarios que si no les va bien que no abran sus negocios. “El que no se sienta cómodo que no abra”, fueron sus palabras, menospreciando a nuestros hosteleros.

Pero esta incertidumbre aún se agrava más cuando otra ministra, ahora Nadia Calviño, ha asegurado que el Gobierno no maneja un calendario oficial sobre la reactivación del sector turístico, pero que espera que haya temporada de verano. Cuando pocos días antes otros ministros, como la de Trabajo, Yolanda Díaz —sí, esa ministra que tan buena es, según dice el señor Esteban—, vaticinó que la reactivación del turismo sería a final de año. Pero es que encima de todo el de Consumo, Alberto Garzón, emplazó a los ciudadanos a que no hicieran reservas para el verano. Y para rematar todo esto, sale el presidente del Gobierno para decir que no hay plan B.

Señorías, imagínense cómo deben sentirse todos los trabajadores del sector turístico sabiendo que es uno de los sectores más afectados por el coronavirus, sabiendo que el Gobierno no los apoya y que cuando lo hace es para agravar su situación dando palos de ciego, aun a sabiendas de que es uno de los sectores económicos más importantes del país y son muchas empresas y muchos miles de empleos los que dependen de este sector, en el que ya no caben más improvisaciones.

Frente a todo esto, la Consejería de Turismo sí está trabajando, la Consejería de Turismo y el Gobierno de la Región sí que están trabajando. Lo que no podemos tolerar desde el Grupo Parlamentario Popular son las descalificaciones que ha hecho con respecto a la consejera, porque aquí la única que está desaparecida es su ministra, y por ello yo no la voy a llamar inútil. Claro que se está trabajando en el proceso de desescalada. Se está trabajando con todos los profesionales del sector día tras día, con muchísimas reuniones, y no solamente con los profesionales del sector sino que también se está reuniendo con cada subsector para ayudarles desde el inicio de su apertura.

En estos momentos lo que hay que trasladar a la ciudadanía más que nunca son certezas y seguridad y realizar acciones que redunden en su beneficio.

En la Región se está elaborando un plan de reactivación turística, en el que se está trabajando sin descanso en la elaboración de protocolos de seguridad e higiene para el sector hostelero y en medidas que inyecten liquidez económica. Son muchas, muchas las acciones que ya se han puesto en marcha desde el Instituto de Turismo. Se han elaborado dos guías, una de ayudas para el sector turístico, para todos los que gestionen su negocio, bien como autónomos o bien a través de una empresa, con un número de teléfono para contactos personales, y otra de buenas prácticas para el inicio de la actividad en las oficinas de turismo. Se ha creado una línea de préstamo a coste cero, aunque al PSOE no le guste y lo niegue, de 125 millones de euros para autónomos que no tengan pérdidas del 75% por el cese o menor volumen de actividad, por lo que no podrán acceder a ayudas estatales, pese a encontrarse en una situación difícil. Todas las líneas que también mi compañera ha dicho para autónomos, varias campañas de promoción —me está mirando la señora Virginia, ¿es porque me queda poco tiempo?— se han realizado ya, como la de “Ganas de Región de Murcia”; “Momentos convinados”, para promocionar nuestros vinos y nuestras tres denominaciones de origen; “Mil y un sabores Región de Murcia”, con los chefs más importantes de la región; también una iniciativa “Hackathon Murcia”, para que envíen todos los murcianos sus ideas y propuestas para enriquecer el plan...

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Señora Valverde, tiene que acabar.

SRA. VALVERDE SOTO:

Voy terminando ya.

...digitalización de las pymes, y un decreto también que regula alojamientos turísticos en la modalidad de casas rurales, que ahora es muy importante, por ese impulso al turismo de proximidad.

Y termino. Luego ya diré mi postura sobre el texto.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Valverde.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Si me lo permite, señora presidenta, quería hacer una aclaración respecto a mi intervención.

No soy consciente de haber dicho inútil, como habéis comentado. No soy consciente. Disculpen, en primer lugar la consejera y en segundo lugar las señorías. Sí que opino que la Consejería es una consejería inútil, pero en ningún caso me refiero a la persona, porque ni es mi estilo ni el de este grupo parlamentario.

Quiero que conste, por favor, esta rectificación.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra para fijación del texto de la moción la ponente de la misma, doña Valle Miguélez.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Analizando sus intervenciones, la mía, la redacción de la moción, creo que estamos viviendo unas semanas con una actividad muy acelerada. Nosotros registramos mociones y luego tanto el poder ejecutivo a nivel nacional como el poder ejecutivo a nivel regional están haciendo sus trabajos, sus elaboraciones y sus planes o estrategias. Por lo tanto, en 48 horas, en una semana, gracias a ese trabajo, ya os digo, nacional y regional, todo está cambiando. Entonces, yo agradezco mucho que tanto a nivel regional como a nivel nacional se estén elaborando esos planes, que es lo que realmente refleja y pide la moción, ese plan de recuperación a nivel nacional, y me he permitido hacer una intervención actualizada, para poder solicitar esa coordinación que debería de haber tanto a nivel regional como a nivel nacional, y, como digo en la intervención y sigo pensando, a nivel europeo, porque solucionar el tema del turismo no es un tema que podamos hacerlo solos, no región sola o ayuntamientos solos, no España sola, necesitamos el apoyo de Europa. Entonces, quiero justificar un poco la intervención de hoy, que no estaba acorde un poco con la moción, por ese sentido, por los datos actualizados que tenemos a día de hoy.

Por el tema de la enmienda, yo creo que, como le he comentado a los componentes del Grupo Parlamentario Socialista, no deberíamos de individualizar. Confío en el Gobierno nacional, confío en el nacional, confío en que Europa nos aporte recursos para poder potenciar este sector del turismo, del que realmente depende la economía, un porcentaje muy elevado del PIB. Y por lo tanto no admito la enmienda de adición y mantengo el texto.

Gracias, señorías.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Hay un turno de intervención de los grupos parlamentarios a efectos de posición sobre el texto final.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña María Carmen Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Vamos a ver, salir adelante es una tarea de todos, del Gobierno de España, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de la Unión Europea. Sin el concurso de todos no va a ser posible. El sector lo reclama, nosotros hemos estado hablando con el sector y lo que nos han pedido sobre todo es eso, que arrimemos el hombro, que nos coordinemos y que estemos ahí. Entendemos que ahí también tiene que estar el Gobierno de la Región de Murcia.

Lamentamos que no admitan nuestra enmienda, pero como muestra una vez más de la voluntad del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista en que de verdad salgamos adelante y que nadie se quede atrás, nos vamos a abstener en la moción que ustedes plantean. Lo está haciendo ya el Gobierno de España y no tenemos ningún inconveniente. Pero sí me gustaría que, por favor, insten al Gobierno de la Región de Murcia a que también se ponga en marcha, porque entre el 60% y el 80% del turismo del mundo ha caído.

Muchas gracias, señoría.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, don Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

Evidentemente, en la respuesta de mi moción me he basado en lo que tenía por escrito. He querido dar una visión apoyando estas medidas y dando una visión de futuro de lo que tiene que ser el turismo aquí, en la Región de Murcia. Íbamos a apoyar la moción, y al escuchar atentamente las nuevas medidas que se nos han querido explicar aquí, en la Asamblea, que también las vemos muy lógicas, por lo que vamos a apoyar la moción.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Parece que desde que he cambiado de ubicación no tengo suerte con mi turno. ¿Verdad, señora Miguélez?

Yo voy a intentar dejar clara cuál es mi posición o cuál es la posición de mi grupo.

Se nos ha dicho por parte del Partido Popular que nuestro Gobierno ha incurrido en continuas contradicciones. Bien, puede ser. O sea, hemos tenido que, en dos meses, en menos de dos meses, enfrentar una crisis como nunca habíamos viviendo en este país, implementar medidas e intentar salvar al máximo de la ciudadanía. Fíjese hasta qué punto vivimos en esa contradicción que hasta la señora Miguélez dice ahora que debido a la velocidad de vértigo con la que todos estamos viviendo estos días en nuestros trabajos, en la política y en todo, ya ha quedado obsoleta, o por lo menos no actualizada, incluso el texto de moción que en su día presentó. Es que el Partido Popular es increíble. Es que el señor presidente López Miras dijo primero que no vinieran los madrileños y ahora que vengan. Pues claro, pero si es que es normal, si es que vivimos a un ritmo de locura, claro que sí.

Cuando la señora Yolanda Díaz habló de la reactivación, cuando la ministra de Trabajo habló de la reactivación, claro, ¿a qué se refería?, a cuándo va a poder estar el sector turístico de vuelta a la normalidad. ¿Cuándo? Pues, evidentemente, a final de año. ¿Quiere eso decir que no vamos a tener hasta entonces ayudas o que no se está apoyando al turismo? Pues claro que no.

Por tanto, nosotros, en la idea de que si lo que se quiere es trasladar exclusivamente este mochuelo del turismo al Estado, si no está completado con la enmienda de adición que ha incorporado el Partido Socialista, que hacía cómplice al Estado y a la autonomía respecto de ese plan de reactivación turística, en el que desde el Partido Popular dicen que se está trabajando —esperamos que alguna vez se pase por aquí; quizá nos enteremos por la prensa—, nos vamos a abstener, y ese va a ser el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Clara Valverde.

SRA. VALVERDE SOTO:

Desde el Grupo Popular decirle, señora Miguélez, que vamos a apoyar su moción, porque está claro que todos estamos de acuerdo en que el Gobierno de España es el primero que debe poner en

marcha un plan general de recuperación turística y crear líneas de financiación directa. También desde el Grupo Popular hemos presentado una moción para ello. Algunas de estas medidas van llegando, pero es evidente que no cubren las necesidades.

Este sector requiere medidas urgentes para su reactivación, no anuncios e improvisaciones, sin propuestas concretas sobre la mesa. Se necesitan medidas urgentes para prevenir la pérdida de empleos y asegurar su recuperación.

Recordemos que el turismo da empleo a tres millones de españoles y que estará en depresión durante muchos meses, si no actuamos rápido.

SRA. LOPO MORALES (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Sometemos a votación la moción con el texto inicial.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Queda aprobada la moción por seis votos a favor, ningún voto en contra y cinco abstenciones.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señorías, pasamos al cuarto y último punto de esta sesión de la comisión: [Moción en comisión sobre medidas en relación a subvenciones, publicidad e inspección para mitigar el impacto económico-social de la pandemia COVID-19.](#)

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, Pascual Salvador.

Tiene usted la palabra.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

España atraviesa una crisis sin precedentes en la historia reciente, que se ha cobrado miles de vidas y mantiene a todas las familias españolas confinadas en casa y a muchas empresas cerradas y sin poder sacar adelante sus negocios, o trabajando con muchas dificultades.

La crisis sanitaria del COVID-19 está desembocando en un gran drama económico para gran parte de los españoles. La parálisis económica derivada de las medidas impuestas por el Gobierno está diezmando los ingresos en los hogares y aumentando las cifras de paro.

Este mismo martes el Ministerio de Trabajo ha publicado los datos de empleo de abril, mes tradicionalmente bueno para el empleo por los contratos de Semana Santa, y ha terminado con un resultado desastroso, casi 283.000 parados más que en marzo. Hemos superado con creces el del año 2009 (no sé si se acuerdan de la burbuja inmobiliaria que tuvimos), que fue el peor abril de la serie histórica. Entonces, en pleno pinchazo de la burbuja inmobiliaria, se saldó con solo 40.000 desempleados más. Once años después la cifra se multiplica por siete. Así, el número total de parados en España se sitúa en más de 3,8 millones de desempleados, suponiendo la cifra más alta desde mayo de 2016. Y no estamos contando los afectados por la cascada de expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, de los que ya hemos hablado aquí, que se ha producido en nuestro país desde el 14 de marzo, unos 3,3 millones de trabajadores, el 24,25% de los afiliados en el régimen general. Aunque los ERTE no sean parados en teoría hay que tener en cuenta que son personas que están en su casa cobrando o a punto de cobrar una prestación del SEPE, en este caso, y la supervivencia de sus puestos de trabajo dependerá de la capacidad de cada empresa de aguantar la recesión en la que se adentra España sin remedio.

Por tanto, si sumamos los 3,3 millones de afectados por un ERTE a los 3,8 millones de parados resulta que en abril hubo más de siete millones de españoles que estuvieron sin trabajar, una cifra insólita y que refleja la magnitud de la crisis a la que nos enfrentamos.

En consecuencia, además del gran reto que supone vencer el problema sanitario del coronavirus, todos los índices económicos advierten de la crisis económica que se avecina y que golpeará a los es-

pañoles en muchos casos con tanta dureza como el propio virus. Esta mañana hemos podido hablar bastantes de esto.

En este contexto el deber de las administraciones públicas es volcar todos sus esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar la mayor crisis sanitaria y económica a la que España se ha enfrentado en este siglo (y eso que hemos tenido la desgracia de pasar una guerra civil), adoptando medidas urgentes de reasignación de los fondos públicos a las necesidades perentorias de esta emergencia nacional.

A continuación, para que no me digan que me salgo de la moción, aunque pudimos solucionarlo a última hora, les diré que inicialmente cuando planteamos esta moción, entre otras medidas, nos hubiera gustado solicitar que todos los grupos parlamentarios pudiéramos volcar nuestros esfuerzos y recursos en solucionar la crisis sanitaria y económica que asola a la Región de Murcia, utilizando para ello las subvenciones que recibimos de la Asamblea Regional, y que hubiéramos podido excepcionalmente destinar estas subvenciones a la lucha contra el coronavirus y sus fatales consecuencias. Se trataba de poder destinar cualquier sobrante de la asignación legal que no fuera esencial para el funcionamiento del grupo, dada la excepcionalidad, y que sí son muy importantes para esta crisis. Se ha hecho recientemente la solicitud a la Mesa de la Asamblea y se nos alega que jurídicamente no es posible. Analizaremos más detenidamente el informe que se nos haga llegar. Lo digo porque es cierto que en la moción, en la exposición de motivos, salía esto.

Igual que no solicitamos aquí, porque hoy en día todavía no es posible, si tiene sentido mantener la Asamblea Regional y todos los parlamentos autonómicos, y no destinar todo el presupuesto a la sanidad pública, que es algo más prioritario, sin desdeñar el buen trabajo que hacen muchos diputados regionales, pero lo cierto es que no somos una actividad esencial en estos momentos.

Pero sí que podemos solicitar en esta comisión otro tipo de reducción drástica del gasto político, como puede ser que de modo inmediato se suspenda la ejecución presupuestaria de cualquier ayuda o subvención a sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones o cualesquiera entidades privadas en las que el proyecto, actividad, programa o actuación no tenga por objeto directo la ayuda a los afectados por coronavirus, la asistencia sanitaria, incluyendo la dependencia, o la creación de empleo, transfiriendo las partidas presupuestarias a las finalidades de lucha contra el coronavirus y sus consecuencias económicas. Cualquiera de estos entes tienen que adaptarse a las circunstancias e intentar sobrevivir con la aportación de sus afiliados, socios o donaciones que reciban, por no ser una actividad esencial y siendo más prioritario ayudar a los autónomos, a las pymes y a las familias, que están atravesando una crisis económica muy grave.

Es cierto que nosotros en su momento negociamos con el Gobierno los presupuestos y conseguimos llegar a un acuerdo para que progresivamente se les fueran readaptando las subvenciones a los sindicatos y a la patronal, pero, claro, eso era en las circunstancias de antes. Ahora lo que intento explicar es que son circunstancias excepcionales, momentos excepcionales y momentos de mucha gravedad, por lo que hay que tomar medidas más radicales.

Igualmente creemos que se pueden transferir todas aquellas partidas de promoción y publicidad de la Administración regional y sus organismos asociados, exceptuando las sanitarias y cualesquiera que sean esenciales para la seguridad de la sociedad.

Y ya por último, es muy importante que el Gobierno regional escuche los problemas de todos los sectores de trabajo para que pueda tomar medidas, y lo haga a través de su cuerpo de inspectores, que cada inspector además de realizar su inspección sea consecuente con la situación de incertidumbre que está viviendo ese empresario, que lo escuche con empatía y transmita todas sus inquietudes para que se tengan en cuenta.

Para terminar, por poner un ejemplo. Ayer mismo, hablando con un empresario agrícola, me comentaba cómo había recibido la inspección de sanidad en sus propias instalaciones y le habían pedido las medidas que estaba tomando para el COVID-19, que tenían la obligación de revisarlas todos los inspectores, en este caso era de sanidad, y entre otros revisó si estaban entregados los guantes a los trabajadores, pero no tengo claro que ese inspector -estaba todo correcto en la inspección- haya escuchado y luego transmitido la dificultad que tienen los empresarios para conseguir esos mismos guantes para sus trabajadores, y con qué impotencia ven que ni la propia sanidad tiene siempre todos los EPI para sus trabajadores, pero a ellos sí que se les exigen, sin saber la dificultad que tienen para conseguirlos. O cómo, en cambio, recibió este mismo empresario una inspección de agricultura, con

múltiples peticiones de documentación, en estos días en los que había mucho trabajo, lo que le generaba muchos problemas en el día a día, para al final, por un hecho subjetivo, en pleno estado de alarma, sancionarlo sin poder exportar un determinado producto durante seis meses, cuando más demanda tenía de trabajo.

Es evidente que muchas situaciones dependen de la personalidad del funcionario, pero pedimos que por lo menos se den las instrucciones y los protocolos necesarios a todos los cuerpos de inspectores de la Comunidad, para que dentro de sus objetivos esté el ser receptores de los problemas de sus sectores de trabajo y no solamente realicen su labor de inspección.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pascual Salvador.

Voy a hacerles un pequeño ruego, y es que, como saben, posteriormente se va a celebrar la Junta de Portavoces, entonces, les pido ceñirnos a nuestro tiempo, aunque usted tenía diez minutos y ha utilizado solo siete. Solamente se lo estoy diciendo a los demás compañeros, pero por el motivo de que posteriormente se celebra una Junta de Portavoces voy a ser un poquito más exigente a la hora del turno de palabra.

Gracias.

Segundo turno, presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señoría Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señora presidenta.

No hace falta recordar en este momento y en esta moción que seguimos en una crisis sanitaria, económica, social y laboral, y en eso es en lo único que estoy de acuerdo con el proponente.

Hemos presentado una enmienda a la totalidad porque no estamos en absoluto de acuerdo con que como consecuencia de esta crisis ustedes pretendan eliminar las subvenciones a los sindicatos, a las organizaciones empresariales, fundaciones, todas aquellas organizaciones genéricas, porque además no especifican ni por qué ni explican ni dicen, sino simplemente eliminarlas. Esto no es nuevo, esto no es como consecuencia de la crisis, señores de Vox, esto ustedes ya lo decían en campaña electoral, lo dijeron cuando tomaron posesión como diputados, y simplemente recordarles que cuando ustedes votaron los presupuestos de esta Comunidad Autónoma los votaron consintiendo que se cumpliera la ley, que es lo que les recuerdo. Existe una Ley de Representación Institucional de 2017 en esta Comunidad Autónoma, y los diputados, todos, estamos obligados a cumplirla. Si ustedes quieren modificar la ley, tendrán que iniciar el procedimiento de modificación de la ley, pero me temo que no tienen votos suficientes de momento.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad, por la que instamos al Consejo de Gobierno a mantener en sus actuales términos la Ley de Participación Institucional de la Región de Murcia, y a reducir, porque somos conscientes de la importancia de la crisis sanitaria, económica, social y laboral, en la máxima cantidad posible los gastos presupuestarios en publicidad y propaganda, para destinarlos a paliar las consecuencias sociales y económicas del COVID-19. Evidentemente, se tienen que destinar, pensamos, la mayoría de los recursos en publicidad y propaganda a atender a la emergencia que tenemos, pero sin destinar la totalidad, porque paralelamente a la emergencia nuestra Comunidad Autónoma y nuestra institución tienen que seguir.

Las asignaciones de los sindicatos, señores de Vox, y las organizaciones empresariales derivan de sus funciones constitucionales, relativas al diálogo social, la participación institucional y la negociación colectiva, que conlleva gastos y no pocos. Son compensaciones por todas esas funciones que realizan. Todas esas funciones se justifican debidamente, tal y como establece la Ley de Representación Institucional, y no se ha detectado, que sepa el Grupo Parlamentario Socialista, problema alguno en esa justificación, salvo que ustedes sepan que haya alguna irregularidad en cuanto a la justifica-

ción que se les subvenciona.

Como le digo, la Ley de Participación Institucional establece en su artículo 6 para qué se destinan los fondos a las instituciones que se consideran reguladas por esa ley.

Decirle que los sindicatos y las organizaciones empresariales son servicios esenciales en el ámbito sociolaboral y en nuestro sistema democrático, asisten a casi cien órganos consultivos, en los que formulan propuestas y hacen seguimiento en relación con las políticas de empleo y la gestión pública, es decir, nos hacen seguimiento a los cargos políticos.

La Ley 5/2017, de 5 de julio, de Participación Institucional, establece con respecto a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, en su artículo 6, que la finalidad es fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. El Consejo de Gobierno consignará en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Región de Murcia de cada ejercicio partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a esa finalidad.

Le estoy leyendo el artículo 6 de la ley. No podemos cambiar una ley mediante una moción. Nada más, señores de Vox.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Turno de palabra para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Doña Maruja Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias.

Como también llevo muchos días, casi igual que el responsable del Grupo Vox, sin estar en esta Asamblea, cómo no, manifestar mi pésame a todas las familias de fallecidos, mis condolencias, y congratularme a nivel personal y como miembro de un grupo político, del Partido Popular, de que por fin el presidente del Gobierno de España hable de luto nacional. Estamos de luto, sí, señores.

Comparto con ustedes la preocupación. Son devastadoras las consecuencias del COVID-19 a nivel sanitario y a nivel de la economía. Compartir esta preocupación creo que ha hecho que este Gobierno regional y muchos gobiernos autonómicos hablen de planes de reactivación económica, y aquí tenemos iniciado el trabajo para ponerlo encima de la mesa y consensuarlo en esta cámara.

Desde luego, la redistribución de partidas va a ser necesaria, y así lo ha dicho el presidente de nuestro Gobierno y así se ha dicho aquí por parte del portavoz y de cada intervención de los diputados del Grupo Popular. Indiscutiblemente, había que aprobar los presupuestos y después redistribuir partidas, porque hay un orden de prioridades, y en esto estoy con usted, hay un orden de prioridades y el orden de prioridades tiene que ser la sanidad, el empleo, la economía y la empresa. Solo con redistribuir partidas no vamos a hacerlo, no vamos a poder, por eso incesantemente hablamos de la necesidad de más fondos adicionales. Algunos solo quieren hablar del Gobierno regional. El Gobierno regional va a estar en primera línea, pero indiscutiblemente los fondos adicionales son imprescindibles, totalmente imprescindibles, y el Gobierno regional no se va a esconder para nada de tomar cuantas medidas hagan falta.

En la moción que ustedes presentan, señores de Vox, hablan de “inmediatamente”. La inmediatez en política no es buena, hay que priorizar, y por eso hemos presentado una enmienda parcial de modificación, donde efectivamente se prioricen subvenciones que estén relacionadas con esta crisis y con los factores más importantes en estos momentos, pero en ningún caso ir corriendo y quitar. Quitar sería lo peor en estos momentos. Vamos a redistribuir, vamos a priorizar, pero desde luego hay asociaciones de mayores, de discapacidad y otras, no solo sindicales y empresariales –la señora Lopo solo habla de esas, pero hay otras– que necesitan también el apoyo del Gobierno regional. Luego vamos a priorizar, pero no a quitar.

En segundo lugar, que todas las partidas de promoción... La palabra publicidad a veces suena mal, y creo que los ciudadanos, cuando hablan de publicidad, creen que malutilizamos el dinero. La publicidad es para dar a conocer a los ciudadanos actuaciones de todas las administraciones, y creo que también hay que priorizar, que tampoco podemos eliminar todas las que no sean sanitarias. Ahora viene una época de calor, los incendios en esta región son, por desgracia, algo que nos preocupa a todos y habrá que hacer una campaña para que los ciudadanos tengan conciencia de que no pueden quemar la poda de sus árboles en mitad del campo, por ejemplo. Luego vamos a priorizar, pero no a eliminar, si no es con todo el sentido común y con toda la sensatez.

Y por último, los inspectores tienen unas hojas de funciones. Indiscutiblemente, como pueden ser los inspectores educativos, cuando van a los colegios, si hay que sancionar sancionan, pero también trasladan a la Administración los problemas de ese ámbito educativo. Pues vamos a instar a que en estos momentos los inspectores también ayuden a solucionar, aunque en realidad cuando hay problemas en un sector, como usted acaba de decir, en el agrario, lo normal es que se dirijan a la consejería y expliquen su problema, o que los grupos políticos nos pongamos en contacto con todos ellos, como hemos hecho en el Grupo Popular, para que nos expliquen los problemas.

Por eso yo les pido, y no quiero agotar el tiempo, creo que no lo he agotado... ¿Sí? Pues les pido que apoyen esta enmienda parcial.

Lo siento, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Cuarto turno general de intervenciones, Grupo Parlamentario Mixto. Don Rafael Esteban, tiene usted cuatro minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque el tono sosegado del señor Salvador hay que reconocerlo, yo no sé ya a estas alturas del día cómo calificar esta moción, solo la puedo calificar de desparrame. Para mí, para nuestro grupo, esta moción es un desparrame, y siento si alguien se siente ofendido por ello.

El partido que ha dado un ejemplo de temeridad, irracionalidad e incapacidad votando en contra de las sucesivas prórrogas del estado de alarma, que ha puesto en peligro la salud y la vida de los españoles, que ha mostrado enormes carencias en conceptos constitucionales y legales básicos, como también ha ocurrido, por cierto, con el señor Teodoro García Egea y con don Albert Rivera —hay que ver, ¡eh!, hay que estudiar un poquito más, sobre todo el señor Teodoro—, viene ahora a proponer la suspensión de la ejecución presupuestaria de las subvenciones a sindicatos, patronales, fundaciones e imagino que a los grupos parlamentarios de esta Asamblea también, porque, claro, para qué las queremos.

Yo creo que debe ser una errata, porque yo creo que en la moción lo que se debería de haber puesto directamente es que hay que suprimir a los sindicatos, a los partidos y a la democracia, y ya está, darle el Gobierno al señor Abascal y sálvese la patria.

¿De verdad creen ustedes que en este momento crítico para millones de trabajadores, que necesitan asesoramiento y protección, lo lógico es suspenderle la subvención a los sindicatos? ¿De verdad creen ustedes que en este momento crítico para nuestra democracia, nuestro sistema constitucional y nuestra autonomía lo lógico es suspender la subvención a los grupos parlamentarios, a los partidos políticos, laminando así a este poder legislativo y dejándolo sin los medios materiales para poder ejercer sus labores, entre otras, de control al Gobierno? ¿Usted se imagina que no pudieran criticar a Pedro Sánchez y a Pablo Iglesias? ¿Qué iba a ser de ustedes? ¿De verdad, no creen que hay otras partidas, de esas que nutren la red clientelar del Gobierno que ustedes sustentan, a las que podrían meter mano para hacer eso que dicen que quieren hacer en la moción? Porque desde luego le aseguro que esta es la primera medida económica que traen ustedes, que yo les haya oído en toda la crisis del CO-

VID-19 a nivel estatal, autonómico y local, porque ustedes recetas económicas no tienen. Si bastaba oír ayer a su portavoz, ustedes solo van al guerracivilismo y a que se quite una moción demagógica. Quitémosle a los sindicatos. Claro, eliminémoslos, eliminemos todas las protecciones.

Antes decía la señora Guardiola que nosotros éramos pésimos gestores y que ellos eran un ejemplo de gestión. Una Comunidad de 10.000... para 11.000 millones de deuda, que la inmensa mayoría deriva de la corrupción y de la nefasta gestión y que ustedes apoyan, y ahora nos vienen a decir aquí que eliminemos las subvenciones, justo aquellos agentes que hacen que la democracia pueda funcionar e ir por los nervios de nuestra sociedad.

Mire, de acuerdo con el tema de la publicidad. No debe usarse para publicidad que no sea institucional, pero ustedes saben que eso no lo va a cumplir el Gobierno, el Gobierno lo va a utilizar para su correa de transmisión.

Y en relación a los inspectores le voy a decir que son muy pocos, que entendemos que deben realizar su trabajo y que lo que debería pedir su moción es que se refuercen los servicios públicos necesarios para que se facilite esa dinamización económica y esa vuelta a la actividad, que tanto van a necesitar nuestros trabajadores, nuestros autónomos, nuestras pymes y nuestras empresas.

Por lo tanto, llegados a este punto, ya le digo que yo no sé si los que les molestamos a ustedes somos el 60% de los españoles, que no somos de derechas.

Nada más, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Francisco Álvarez, tiene usted cuatro minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Ya le adelanto, señora Pelegrín, que nuestro grupo va a apoyar la enmienda que ustedes presentan a la moción del Grupo Parlamentario Vox. Ya saben que nosotros no apoyamos la moción tal cual está planteada por Vox. Sí que compartimos ciertas preocupaciones con ellos, algunas de ellas ya las hemos manifestado en alguna ocasión en esta cámara. Compartimos la situación excepcional creada tras este COVID-19. También creo que los servidores públicos debemos ser ahora más responsables que nunca ante la ciudadanía, dar ejemplo, hecho que ya hemos manifestado en repetidas ocasiones. Somos también conscientes de que nos viene un poscovid con un impacto muy negativo para todas las familias de nuestra región y, por supuesto, de todo el territorio de España, y es esencial que nuestros gestores tanto a nivel local como autonómico y nacional cumplan a rajatabla los criterios de eficiencia y eficacia, para que no se pierda ni un solo euro en ayudar a todos los necesitados y afectados por esta pandemia. Damos por sentado que el Gobierno regional cumplirá con dichos preceptos y gestionarán de la mejor manera posible todo esto que se nos viene encima.

Si bien creo que todo lo que acabo de comentar es compartido por este grupo parlamentario y por el suyo de Vox, no creo que esta sea la solución, la de suspender todas las subvenciones para cualquier colectivo y asociación. ¿Serían ustedes partidarios de dejar sin ayudas a las personas con discapacidad, o a nuestros mayores, o a las mujeres maltratadas? En definitiva, si quieren dejar atrás esta crisis, a la gente dependiente y más vulnerable de nuestra sociedad no hay que dejarla sola. Quiero pensar que no.

Por todo ello, consideramos más oportuna la enmienda presentada por el Partido Popular, donde se pone el foco en lo que sí debemos dar prioridad, como es la asistencia sanitaria y la creación de empleo.

Al igual que ayer invitamos al Grupo Socialista, en este caso quiero decirle a los señores de Vox que apoyen esta enmienda presentada por el Partido Popular y respaldada en este caso por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tenemos una oportunidad magnífica para demostrar a toda la sociedad murciana que vamos todos a una en la lucha contra este virus.

Nada más, muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Pasamos al turno de fijación del texto de la moción, con la toma de la palabra por parte de Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

Efectivamente, como se ha comentado aquí, más que nada lo digo porque veo que casi todas las reprimendas que hacen desde la izquierda es por la preocupación que tienen por los sindicatos, y cuando hablamos de sindicatos siempre hablamos de los mismos, de los dos sindicatos que tienen la mayor representatividad, que son los que copan el mercado y con sus privilegios no dejan paso a otros sindicatos. Es cierto que no es nuevo, esta es una petición que siempre la llevamos en nuestro programa. Creemos que los sindicatos, organizaciones patronales y un montón de instituciones tienen que subsistir con sus propios beneficios o ingresos que obtengan de sus afiliados. Así lo hemos hecho nosotros siempre cuando hemos llegado hasta aquí.

Tengo que dejar claro, por supuesto, que los sindicatos son imprescindibles para esta sociedad, los sindicatos y las organizaciones patronales y muchas de las asociaciones que hemos nombrado aquí. Claro que son todas imprescindibles, pero, volvemos a repetir, estamos en una situación que en algún sitio tenemos que ajustar para lo que de verdad necesitamos.

Por supuesto que nosotros decimos que se puede cambiar la ley. Nosotros lo que decimos es que se quiten esas subvenciones. ¿Cómo hay que hacerlo? Pues a lo mejor simplemente hay que borrar ese párrafo de la ley que se nos ha dicho. Si lo que pedimos es que se quite. En cómo se haga no nos metemos. Es cierto que a lo mejor la moción puede haber sido un poco corta, pero la intención se ve claramente en ella.

Tengo que decirle al señor Esteban que no me siento ofendido por defender lo que estoy defendiendo aquí, porque, ya lo hemos dicho, es algo que de siempre, desde nuestra constitución, lo llevamos en sí.

Sí que a lo mejor me puedo sentir un poco ofendido con que se me achaque un poco en el futuro poder provocar una serie de muertos en este país. Quiero decir, no voy a utilizar yo el mismo término para decir todos los muertos que llevamos hasta ahora, que somos el país de Europa y del mundo que proporcionalmente, por desgracia, y bien que nos duele, estoy seguro que a todos, más muertos ha tenido en proporción a los habitantes que tiene.

Como hemos dicho, no estamos en contra de los sindicatos, y ya les digo, por poner un ejemplo, como partido político, todo nos lo subvencionamos nosotros y nos lo pagamos nosotros, e hicimos campaña electoral y hoy en día estoy aquí en la Asamblea Regional, por tanto no se me quita la posibilidad de llegar a todos los sitios.

Como me ha dicho la representante del Partido Popular, es cierto que puede haber algunos matices que haya que aclarar en la moción. En ningún momento, por supuesto, y lo he dicho yo, quitaríamos las ayudas a la discapacidad. Si precisamente nosotros vamos a la gente más necesitada, a las personas más vulnerables: discapacidad, mayores, infancia, por supuesto, que es lo importante. A lo mejor ya no estamos de acuerdo con algún ejemplo que ha puesto, de temas de quemas y demás, en este momento a lo mejor no estamos de acuerdo, pero sí que es verdad que es necesario matizarlo un poco. No tengo ningún problema en admitir la enmienda parcial del Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Lo único, ¿le está diciendo usted a la Presidencia que esta enmienda parcial la adopta por completo?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

¿La enmienda parcial?

Claro, sí.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Es que entra en contradicción con el texto original. Si realmente está usted de acuerdo, podríamos hacerlo como una transacción.

SRA. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Hacemos una moción nueva de transacción, con los puntos...

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

No, una transacción con el texto de la enmienda es suficiente.

SRA. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Con el texto de la enmienda es suficiente. Sí. Correcto.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Fijamos el texto de la moción, aceptada la enmienda parcial de modificación mediante una transacción.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Correcto.

SRA. LATORRE BOLUDA (LETRADA):

Lo que se va a votar es el texto de la enmienda.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Pasamos a la votación.

Señorías, perdónenme, pero es por el tema de la Junta de Portavoces. Yo por mí estaría aquí hasta las tres de la tarde o más, yo no tengo ningún problema, pero tenemos una pequeña presión por parte de otros compañeros para que se celebre la Junta, así que les pido mis disculpas.

Turno de intervención de los grupos para fijar su posición sobre el texto final.

Grupo Parlamentario Socialista, Virginia Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve.

El Grupo Parlamentario Socialista retira su enmienda a la totalidad y manifestamos que vamos a votar a favor del texto transaccionado por el ponente y el Grupo Parlamentario Popular.

Nada más.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Lopo.

Turno para Rafael Esteban, Grupo Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Vamos a ver, nuestro voto no puede ser sino en contra radicalmente. No entendemos en este punto a ninguno de los grupos de esta cámara, pero, bueno. En fin...

Yo no sé si lo que ustedes defienden, señores de Vox, es el modelo de los sindicatos verticales. No sé si lo que ustedes defienden votando en contra del estado de alarma, yo no he dicho que... No saquen a los muertos, miren que les gusta el tema, lo que he dicho es que están poniendo en peligro la integridad de los ciudadanos.

Y también le digo, señor Salvador, que ustedes llegaron aquí, igual que todos los grupos que estamos aquí, especialmente los nuevos, los de nuevo cuño, con nuestros recursos, pero no renuncian a las subvenciones parlamentarias de ninguna Asamblea ni del Estado. ¿Ya no son chiringuitos políticos? Yo les creería o tendrían ustedes credibilidad si de verdad renunciaran a las subvenciones parlamentarias. ¿De qué estamos hablando? Si hasta propusimos desde Podemos donar el 50% del sueldo de uno de estos meses para ayudar al COVID-19 y ustedes fueron los primeros que dijeron que no.

Por último, solo quería decir lo siguiente. Decía antes el señor Álvarez que se nos dice por ahí socialcomunistas, y yo le digo que no se nos dice por ahí, que se nos decía desde su partido hasta ayer. Solamente les voy a decir una cosa, han cambiado, han virado el rumbo, y yo me alegro. Por favor, denos un poco de esperanza a esta región. Esta región no puede seguir con estos señores más tiempo. Quiero creer que es así.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señor Esteban, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Disculpe.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para fijar posición. Grupo Parlamentario Ciudadanos, Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Vamos a apoyar la enmienda transaccionada.

Y decirle al señor Esteban que esta región ya tiene una fuerte dosis de esperanza con un Gobierno de coalición que está funcionando perfectamente.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Popular. Maruja Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias al proponente, al Grupo Parlamentario Vox, por admitir esta aportación.

Y, si me quedan treinta segundos, señor Esteban, por favor, no se desparrame y respete la cultura democrática. La libertad es discrepar. Esta mañana usted ha perdido aquí el respeto diciendo que no se iba porque tiene unas siglas. ¿Le merecemos tan poco respeto los diputados y los ciudadanos? Por favor. Las dictaduras de izquierdas son así.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Pelegrín.

Pasamos a votar. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, cero.

Por lo tanto, queda aprobada la moción con diez votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

Sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.